

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

JULIO 2021



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

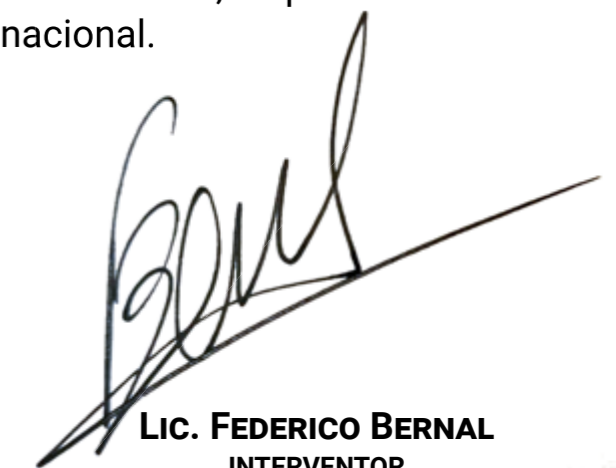
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



1. **Cobrabilidad y Morosidad**
2. **Consumo**
3. **Coyuntura Gasífera**
4. **Gas Natural Comprimido**
5. **Precios y Tarifas**
6. **Reclamos**
7. **Tarifa Social y EBP**
8. **Transporte**
9. **Usuarios de Gas por Redes**



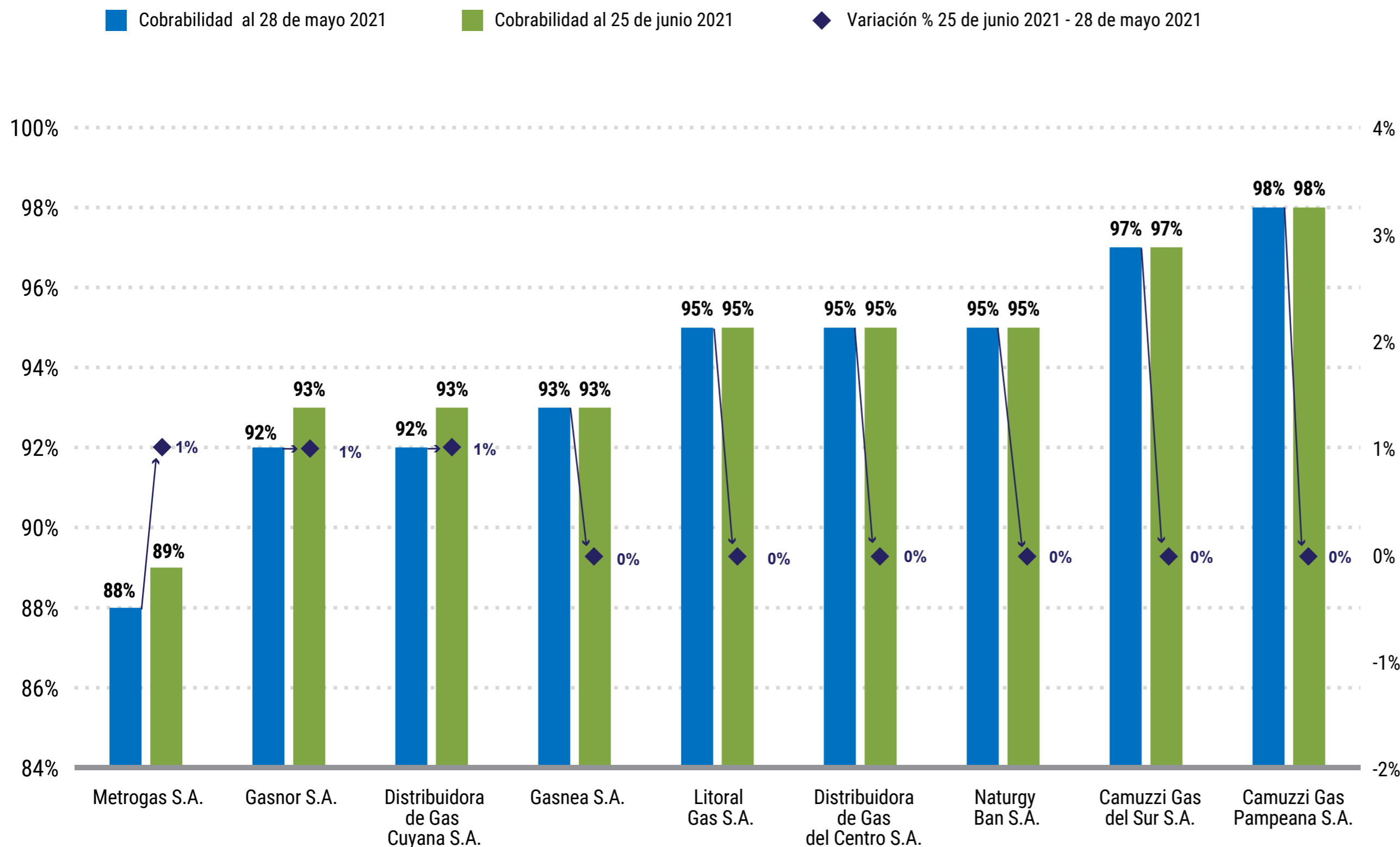
Cobrabilidad, Morosidad y Cortes



Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 25 DE JUNIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 28 de mayo 2021 y hasta el 25 de junio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 25 de junio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 89% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando 1 p.p. el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 28 de mayo 2021.

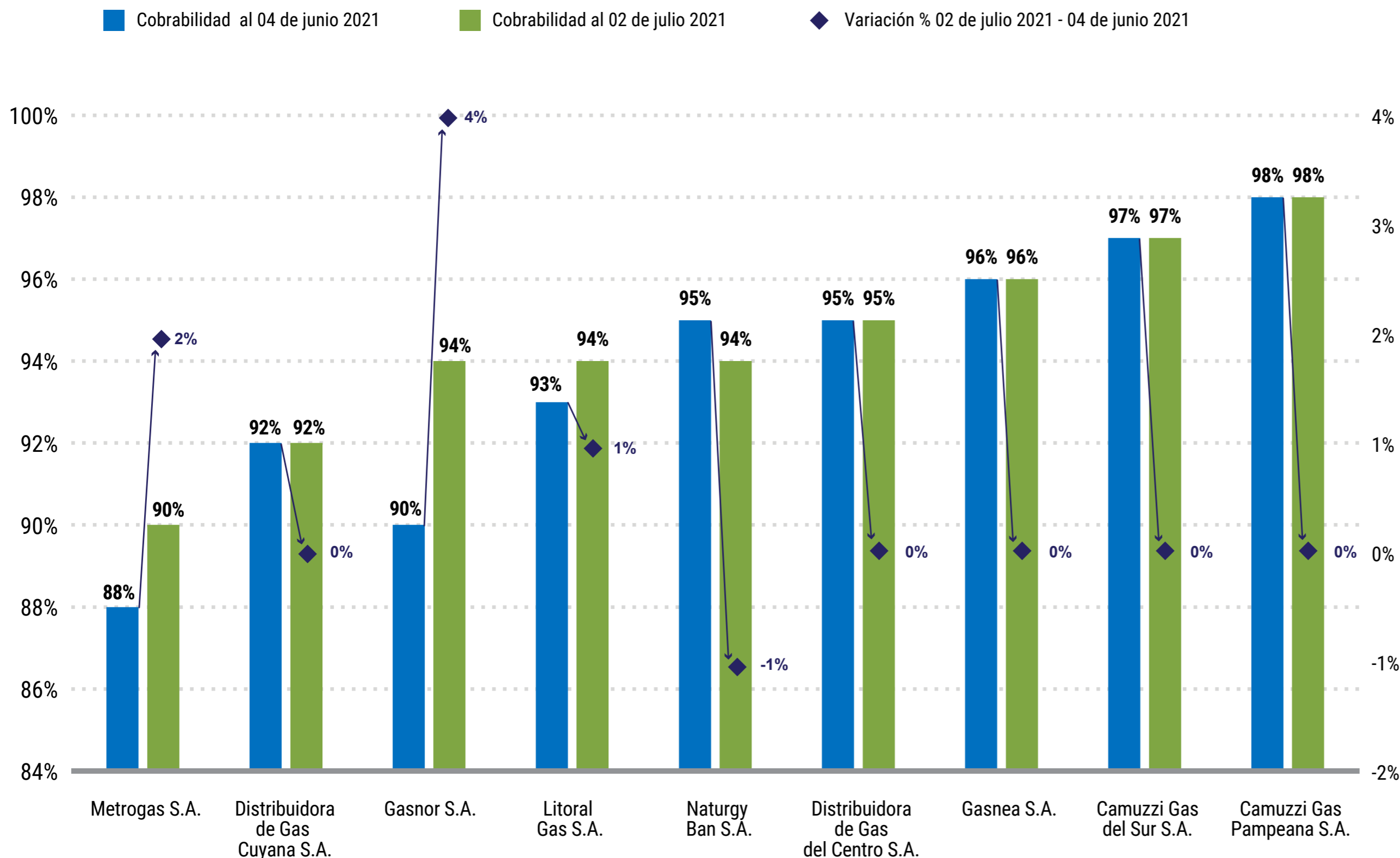
Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 93% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A y Gasnea S.A. que brindan servicio al 6%, 7% y 1% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 93% de cobros al 25 de junio, sumando 1 p.p. con relación a lo registrado al mes anterior en el caso de las dos primeras licenciatarias y sin variaciones para Gasnea S.A.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., que también alcanza al 8% de la cartera, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país que abastece al 19% del total de clientes, registran un 95% de cobrabilidad, manteniendo los mismos valores porcentuales que a mediados de mayo en todos los casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 25 de junio, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios. En este caso, ambas compañías también mantuvieron los mismos niveles porcentuales de cobros que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 2 DE JULIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 04 de junio 2021 y hasta el 02 de julio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 02 de julio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 90% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando 2 p.p. el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 04 de junio 2021.

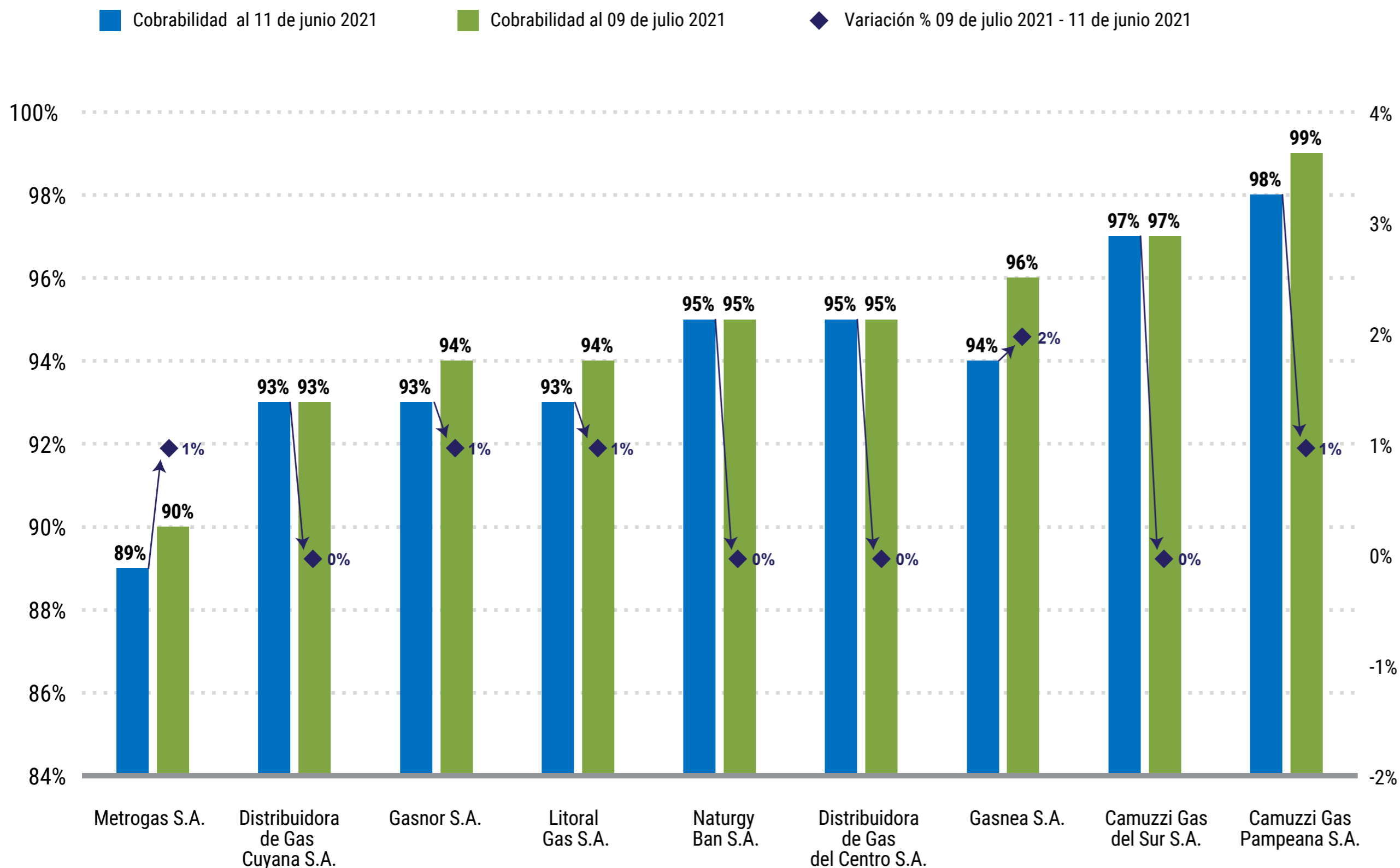
Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 92% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Distribuidora de Gas Cuyana S.A, que brinda servicio al 7% de la cartera de clientes, con un 92% de cobros al 02 de julio, manteniendo su cobrabilidad en relación a lo registrado al mes anterior. En segundo lugar, se observa a Gasnor S.A, Litoral Gas S.A. y Naturgy Ban S.A., que brindan servicio al 6%, 8% y 19% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 94% de cobros al 02 de julio. En este sentido, se advierte un incremento de 4 p.p. en la cobrabilidad registrada respecto de lo observado para principios de junio en el primer caso; una suba de 1 p.p. en el caso de Litoral Gas S.A. y una disminución de 1 p.p. en el caso de Naturgy Ban S.A.

Por otro lado, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que también alcanza al 8% de la cartera, junto con Gasnea S.A., que abastece al 1% del total de clientes, registran un 95% y 96% de cobrabilidad, manteniendo los mismos valores porcentuales que a inicios de junio en los dos casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 02 de julio, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios, manteniendo en los dos casos los mismos niveles porcentuales de cobros que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 9 DE JULIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 11 de junio 2021 y hasta el 09 de julio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

Así, al 09 de julio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 90% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando 1 p.p. el porcentaje de cobranza con respecto al 11 de junio 2021.

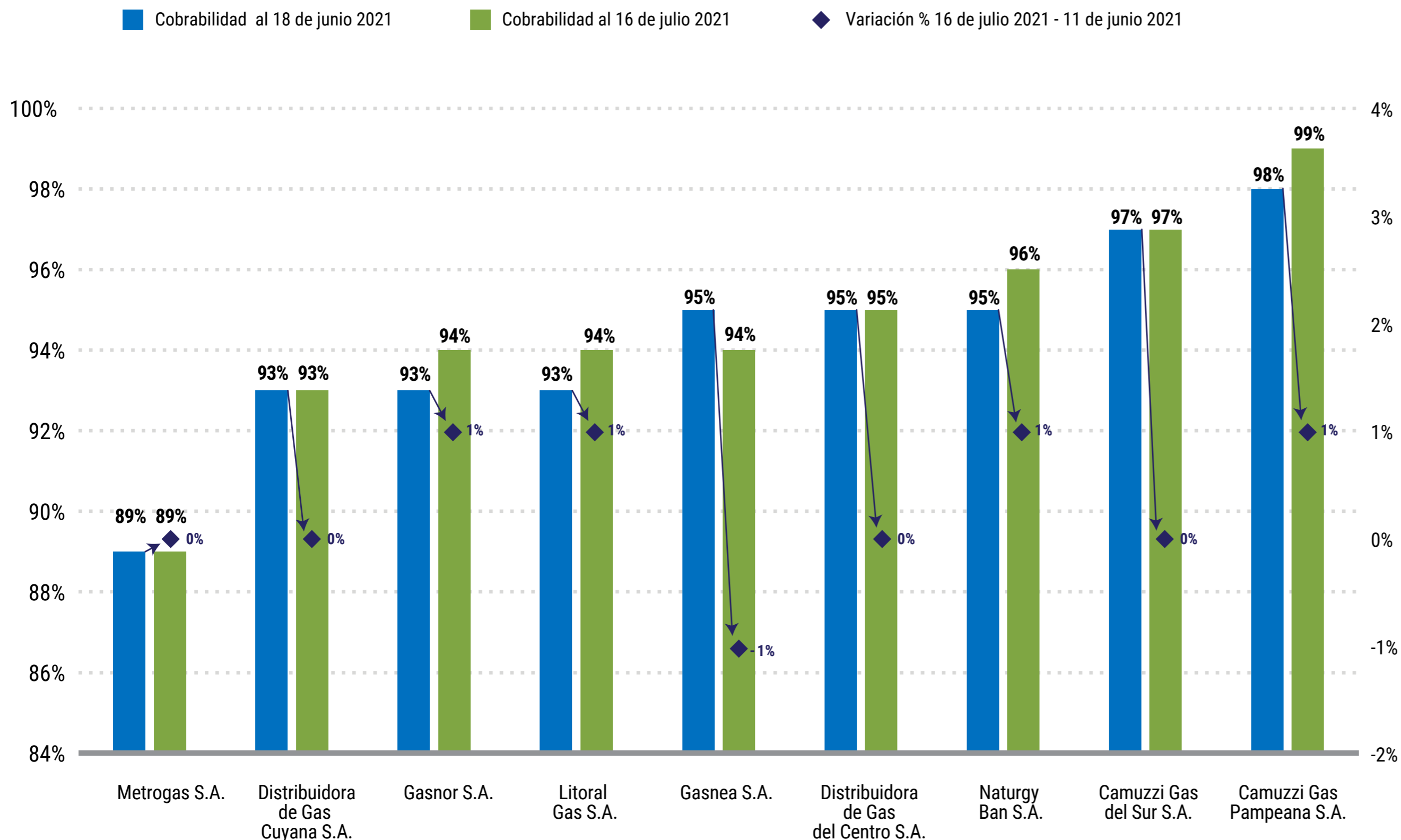
Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 93% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Distribuidora de Gas Cuyana S.A, que brinda servicio al 7% de la cartera de clientes, con un 93% de cobros al 09 de julio, manteniendo su cobranza en relación a lo registrado al mes anterior. En segundo lugar, se observa a Gasnor S.A y Litoral Gas S.A., que brindan servicio al 6% y 8% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 94% de cobros al 09 de julio y un incremento de 1 p.p. en la cobranza registrada respecto de lo observado para principios de junio en ambos casos.

Por otro lado, Naturgy Ban S.A junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanzan al 19% y 8% de la cartera, registran un 95% de cobranza, manteniendo los mismos valores porcentuales que a comienzos de junio en los dos casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 09 de julio, se encuentran Gasnea S.A. (96%), alcanzando al 1% de los clientes; Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), que presta servicio al 15% del total de usuarios. Dentro de este grupo, se observa que la primera licenciataria incrementa 2 p.p. su porcentaje de cobros en relación con el mes anterior, mientras que la segunda mantiene los mismos niveles de cobros y Camuzzi Gas Pampeana S.A. aumenta 1 p.p.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 16 DE JULIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 18 de junio 2021 y hasta el 16 de julio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 16 de julio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 89% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 18 de junio 2021.

Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 93% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Distribuidora de Gas Cuyana S.A, que brinda servicio al 7% de la cartera de clientes, con un 93% de cobros al 16 de julio, manteniendo su cobrabilidad en relación a lo registrado al mes anterior. En segundo lugar, se observa a Gasnor S.A., Litoral Gas S.A. y Gasnea S.A. que brindan servicio al 6%, 8% y 1% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 94% de cobros al 16 de julio y un incremento de 1 p.p. en la cobrabilidad registrada respecto de lo observado para mediados de junio en los primeros dos casos. En cuanto a la tercera licenciataria, esta registró una caída de 1 p.p. con respecto al mes anterior.

Por otro lado, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de la cartera, registra un 95% de cobrabilidad, con los mismos valores porcentuales que a mediados de junio.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 16 de julio, se encuentran Naturgy Ban S.A. (96%), alcanzando al 19% de los clientes; Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), que presta servicio al 15% del total de usuarios. Dentro de este grupo, se observa que la primera licenciataria incrementa 1 p.p. su porcentaje de cobros en relación con el mes anterior, mientras que la segunda mantiene los mismos niveles de cobros y Camuzzi Gas Pampeana aumentó 1 p.p.



Consumo



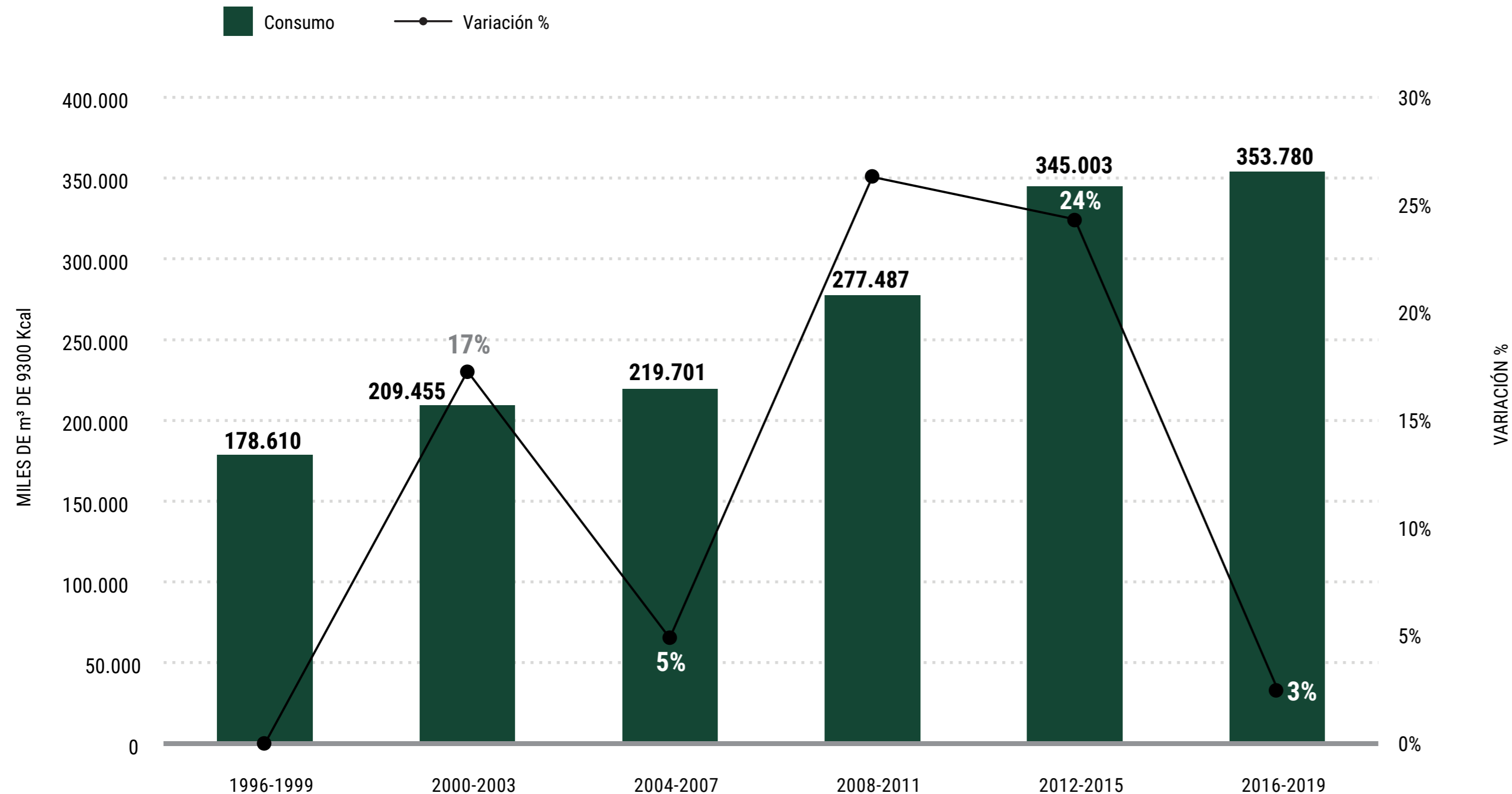
Consumo Provincias



Consumo Provincias Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur durante los cuatrienios comprendidos en el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Tierra del Fuego cuenta con el 0,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Tierra del Fuego conectaba a diciembre de 2020 al 0,5% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 4% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el sistema de transporte que operaba Camuzzi Gas del Sur consistía en un caño lineal construido por la Ex Gas del Estado y diseñado para abastecer la demanda de la década del ochenta. Como parte de las Inversiones Obligatorias de la década del noventa se potenció dicho sistema mediante la instalación de una planta compresora en las inmediaciones de la Localidad de Tolhuin y de loops de refuerzo, lo que permitió el desarrollo del segmento residencial de la Provincia de Tierra del Fuego. En el año 2004 la capacidad de ese sistema volvió a verse colmada. Por lo tanto, mediante un Plan de obras destinadas a permitir la continuidad del desarrollo de esa zona se habilitaron nuevos tramos de gasoducto y una segunda planta compresora en Tolhuin en el año 2006. Posteriormente, en el año 2014 la capacidad de ese sistema se vio saturada nuevamente, por lo que mediante el Plan de Inversiones Obligatorias de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017 se habilitaron nuevas ampliaciones de capacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumidos por los usuarios Residenciales fueguinos a lo largo de todos los cuatrienios de la serie. De esta forma, la trayectoria de consumos se inicia con un primer incremento en 2000-2003, del 17% respecto del cuatrienio anterior, llegando al promedio de casi 180 MMm3. A continuación, el cuatrienio siguiente el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento del 5%, atenuando el ritmo respecto de lo registrado el cuatrienio anterior, en un escenario macroeconómico influenciado por la recuperación de la crisis de la Convertibilidad, que sin embargo no pareció tener efectos visibles en el caso provincial, dado que el crecimiento del consumo más considerable se produjo en 2000-2003, en el marco de una recesión económica, mientras que en el período de incremento del Producto más importante, el consumo aumentó pero a un ritmo menor. En tal sentido, durante 1999-2002 la recesión provocó una caída promedio anual del PBI del 4,9%, mientras que entre 2004 y 2007 la recuperación económica motivó que el PBI creciera al promedio anual del 7,6%.

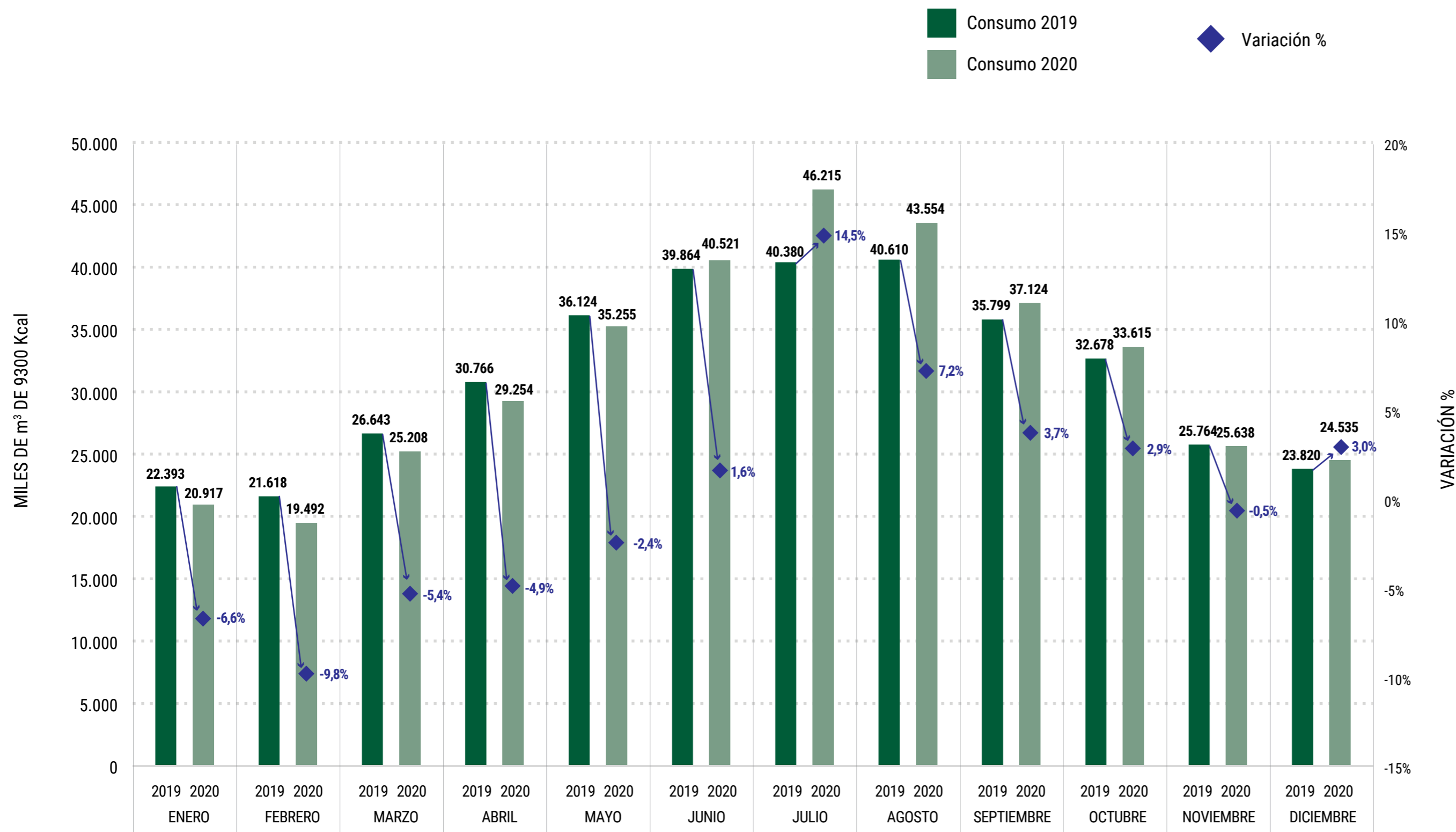
En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa, aumentando su ritmo, con variaciones que oscilaron entre 26% y 24% en esos períodos. Cabe señalar que durante estos años el PBI aumentó en 2008-2011 un 3,6% y un 0,4% en 2012-2015, por lo que no se observa una relación directa con los incrementos de consumo. Posteriormente, en 2016-2019 se verifica que la tendencia incremental de los volúmenes consumidos por este segmento se mantiene, aunque disminuye marcadamente su ritmo, con un leve aumento del 3% en relación con 2012-2015 y alcanzando valores superiores a los 350 MMm3, en un escenario en el que el PBI cayó en un promedio anual del 1%.

De este modo, lo sucedido en Tierra del Fuego guarda relación parcial con el comportamiento observado a nivel nacional (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996 – 2019](#)), donde el consumo de los Usuarios Residenciales siguió la misma tendencia incremental, aunque con la excepción del último cuatrienio. De todos modos, aunque en el caso provincial en 2016-2019 se presenta una variación porcentual positiva, esta adquiere valores significativamente menores a los de cuatrienios previos, en un escenario económico marcado por la caída de la actividad.

Finalmente, cabe señalar que la reducción del crecimiento del consumo residencial en Tierra del Fuego durante el último cuatrienio del período analizado podría haber estado vinculado en alguna medida con la evolución decreciente de la actividad económica, así como con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016–2020](#)) y con la alta inflación acumulada durante estos años. En ese sentido, se aclara que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó un 186%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagónica.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del servicio público de distribución de gas por redes entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Tierra del Fuego cuenta con el 0,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Tierra del Fuego conectaba a diciembre de 2020 al 0,5% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 4% del total país.

Durante los cinco primeros meses del 2020, los consumos de los Usuarios Residenciales de Tierra del Fuego registran descensos interanuales que oscilan entre el 9,8% (en febrero) y el 2,4% (mayo), notándose una morigeración progresiva de la caída en los últimos meses de este primer período. Luego de mayo, y a raíz del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) motivado por la pandemia (COVID-19), se verifica que los volúmenes consumidos comienzan a registrar aumentos hasta octubre inclusive. Es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

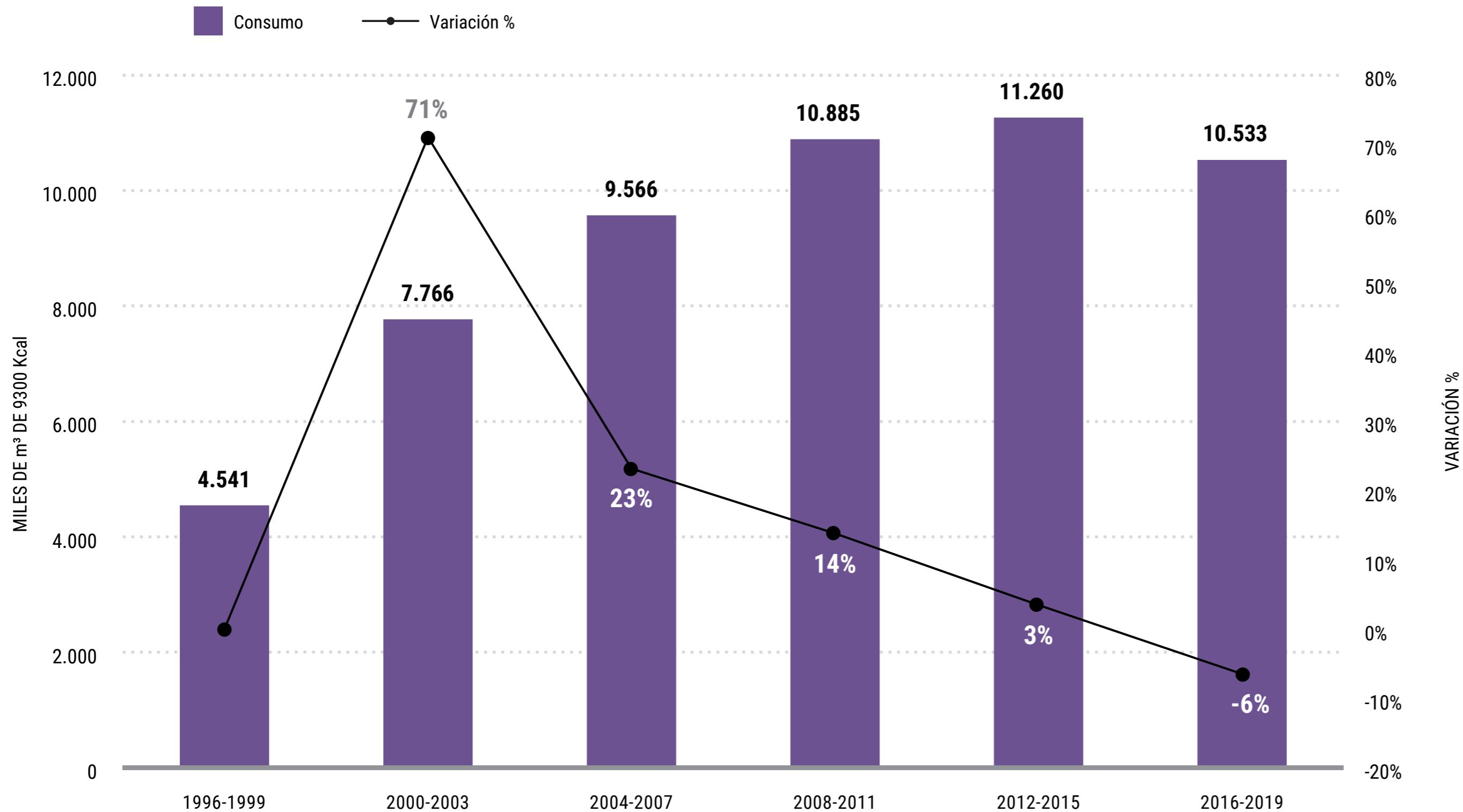
Como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia, las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares. De este modo, comenzó a registrarse en una primera instancia una moderación de las caídas interanuales en mayo (2,4%), y luego incrementos desde junio hasta octubre, siendo más intensos en julio y agosto, durante la época invernal, y disminuyendo su intensidad progresivamente hasta registrar en noviembre una caída del 0,5%. Finalmente, en diciembre vuelve a registrarse una suba interanual en el consumo de este tipo de usuarios.

De esta forma, y al igual que en la generalidad del resto de los casos provinciales, la tendencia de Tierra del Fuego se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales. La mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril en adelante, que incidió particularmente en la evolución del total país durante la estación invernal del 2020 (ver [Consumo Usuarios Residenciales. Total País 2019-2020](#)), se le adiciona la variable de la temperatura como factor de incidencia en el ascenso del consumo de los usuarios fueguinos. Por otra parte, vale señalar que esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19). En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

Así, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de Tierra del Fuego pudo haber estado afectado por la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), así como por los efectos de la pandemia (COVID-19) y las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. En este sentido, cabe destacar que la inflación alcanzó un 32% acumulado en 2020 contra un 54% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagónica.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE LA RIOJA

USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de La Rioja durante los cuatrienios comprendidos en el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de La Rioja cuenta con el 0,8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La Rioja conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,1% del total país.

Cabe mencionar que, al momento de la privatización del servicio, el segmento residencial de la provincia de La Rioja se encontraba muy poco desarrollado. El crecimiento posterior llevó a que en 2007 el sistema se viera saturado, por lo que a partir de allí se impulsó la ampliación del sistema de transporte mediante la construcción de tramos de gasoducto paralelos (loops). Como producto del Plan de Obras realizadas, la ciudad de La Rioja continuó desarrollándose, y en 2020, ante la nueva saturación del sistema, se prevén nuevas obras de ampliación.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumidos por los usuarios Residenciales riojanos a lo largo de todos los cuatrienios de la serie, con excepción de 2016-2019. De esta forma, la trayectoria de consumos se inicia con un primer incremento en 2000-2003, del 71% respecto del cuatrienio anterior, siendo el mayor de toda la serie en términos porcentuales y llegando al promedio anual de casi 8 MMm³. A continuación, el cuatrienio siguiente el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento del 23%, atenuando el ritmo respecto de lo registrado el cuatrienio anterior, en un escenario macroeconómico influenciado por la recuperación de la crisis de la Convertibilidad, que sin embargo no pareció tener efectos visibles en el caso provincial, dado que el crecimiento del consumo más considerable se produjo en 2000-2003, en el marco de una recesión económica, mientras que en el período de incremento del Producto más importante, el consumo aumentó pero a un ritmo menor. En tal sentido, durante 1999-2002 la recesión provocó una caída promedio anual del PBI del 4,9%, mientras que entre 2004 y 2007 la recuperación económica motivó que el PBI creciera al promedio anual del 7,6%.

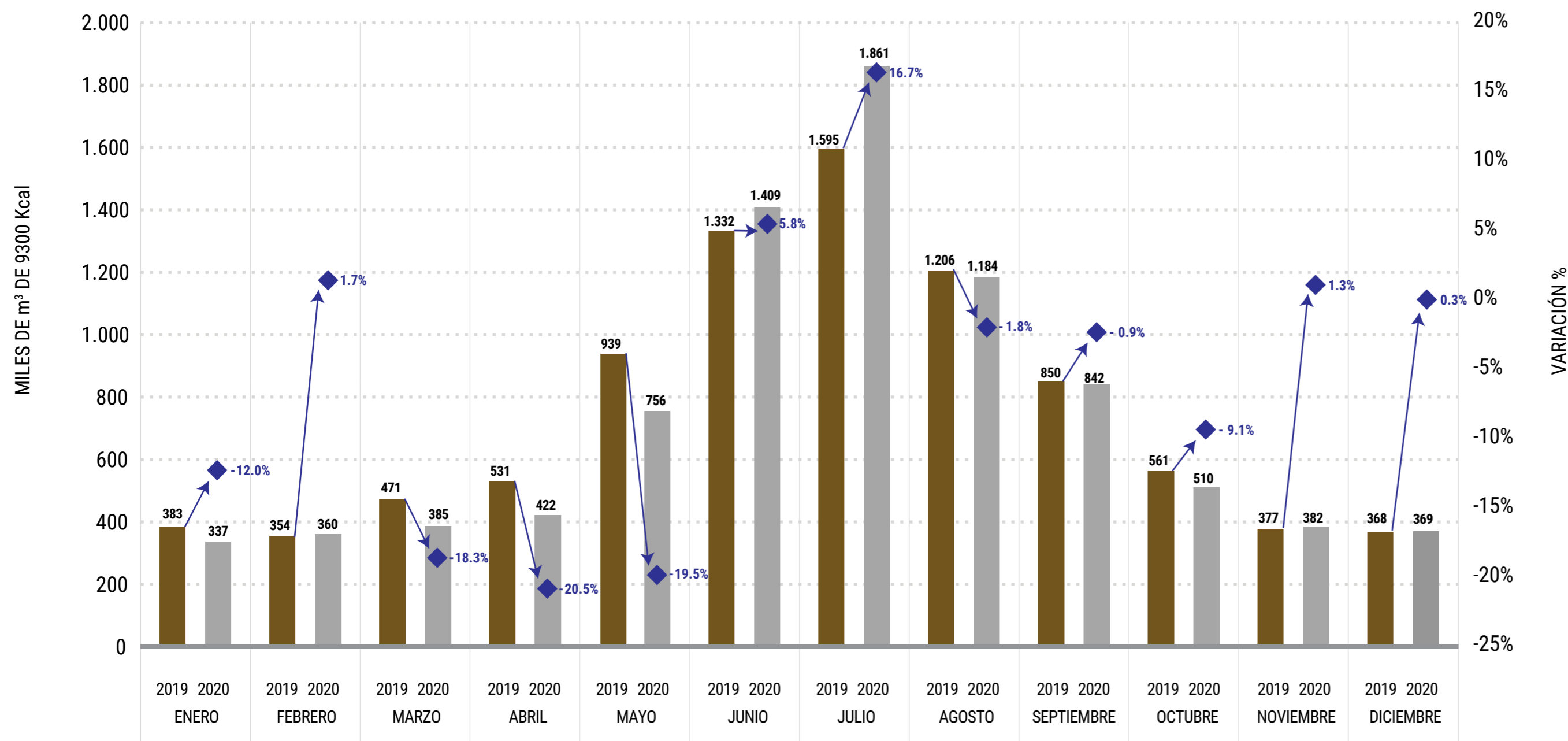
En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa, aunque moderando su ritmo, con variaciones de un 14% y un 3% respectivamente. Cabe señalar que durante estos años el PBI aumentó en 2008-2011 a un promedio del 3,6% anual y a un 0,4% anual en 2012-2015, por lo que puede observarse cierta relación con el ritmo de los incrementos de consumo. Posteriormente, en 2016-2019 se verifica que la tendencia incremental de los volúmenes consumidos por este segmento, que venía teniendo lugar desde los comienzos del período analizado, se revierte, disminuyendo en un 6% en relación con 2012-2015 y alcanzando valores superiores a los 10 MMm³, en un escenario en el que el PBI cayó a un promedio anual del 1%.

De este modo, lo sucedido en La Rioja guarda relación parcial con el comportamiento observado a nivel nacional (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996 - 2019](#)), donde el consumo de los Usuarios Residenciales siguió la misma tendencia incremental hasta 2016-2019, cuando se revierte, aunque con variaciones de distinta magnitud. Mientras que en el caso provincial se observa un aumento más pronunciado en 2000-2003 y luego una moderación progresiva del ritmo de incremento, en el nivel nacional se registran ritmos similares hasta el 2016-2019.

Finalmente, cabe señalar que la reducción del crecimiento del consumo residencial en La Rioja durante el último cuatrienio del período analizado podría haber estado vinculado en alguna medida con la evolución decreciente de la actividad económica, así como con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) y con la alta inflación acumulada durante estos años. En ese sentido, se aclara que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó un 185%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE LA RIOJA

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de La Rioja del servicio público de distribución de gas por redes entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de La Rioja cuenta con el 0,8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La Rioja conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 0,1% del total país.

Luego del comienzo irregular de los primeros dos meses del año, con una caída interanual del 12% en enero y una suba del 1,7% en febrero, los consumos de los Usuarios Residenciales de La Rioja registran descensos interanuales en torno al 19% durante los meses de marzo, abril y mayo, alcanzando las caídas más pronunciadas de toda la serie. Luego de mayo, y a raíz de las menores temperaturas y los efectos del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) motivado por la pandemia (COVID-19), se verifica que los volúmenes consumidos comienzan a registrar aumentos en junio y julio. Es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

Posteriormente, se registraron leves descensos interanuales en agosto y septiembre (que oscilaron entre el 0,9% y 1,8%), que se acentuaron en octubre, alcanzando un 9%. Finalmente, en noviembre y diciembre se registran ligeros ascensos interanuales en el consumo de este tipo de usuarios.

De esta forma, y al igual que en la generalidad del resto de los casos provinciales, la tendencia de La Rioja se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales. A la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril en adelante, que incidió particularmente en la evolución del total país durante la estación invernal del 2020 (ver [Consumo Usuarios Residenciales. Total País 2019-2020](#)), se le adiciona la variable de la temperatura como factor de incidencia en el ascenso del consumo de los usuarios riojanos. Por otra parte, vale señalar que esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19). En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

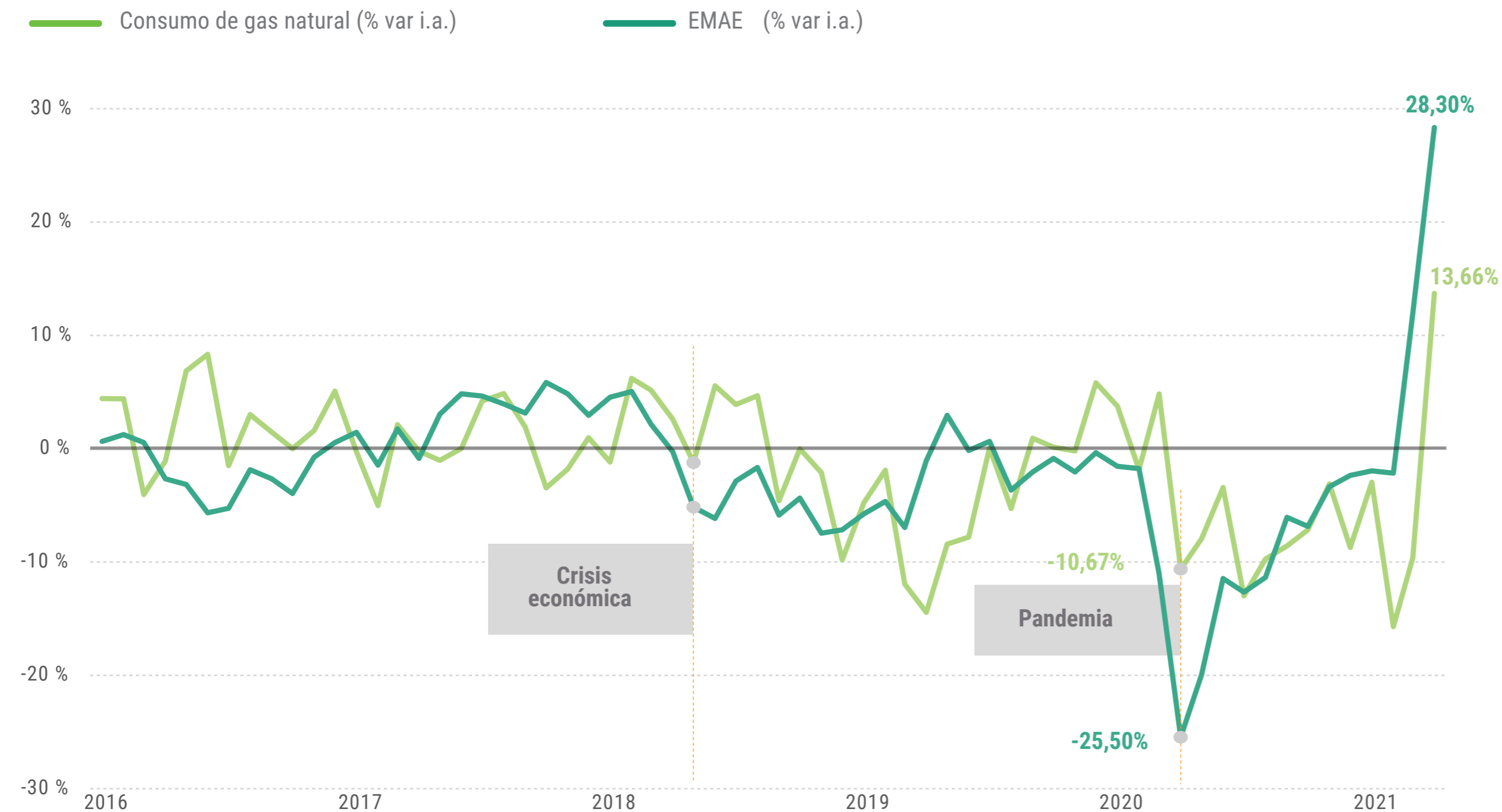
Así, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de La Rioja pudo haber estado afectado por la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), así como por los efectos de la pandemia (COVID-19) y las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. En este sentido, cabe destacar que la inflación alcanzó un 42% acumulado en 2020 contra un 58% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.



Coyuntura Gasífera

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO DE GAS

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EMAE) Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. TOTAL SISTEMA. VARIACIÓN INTERANUAL. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema).

El consumo total de gas no siempre se encuentra influenciado por el nivel de actividad económica.

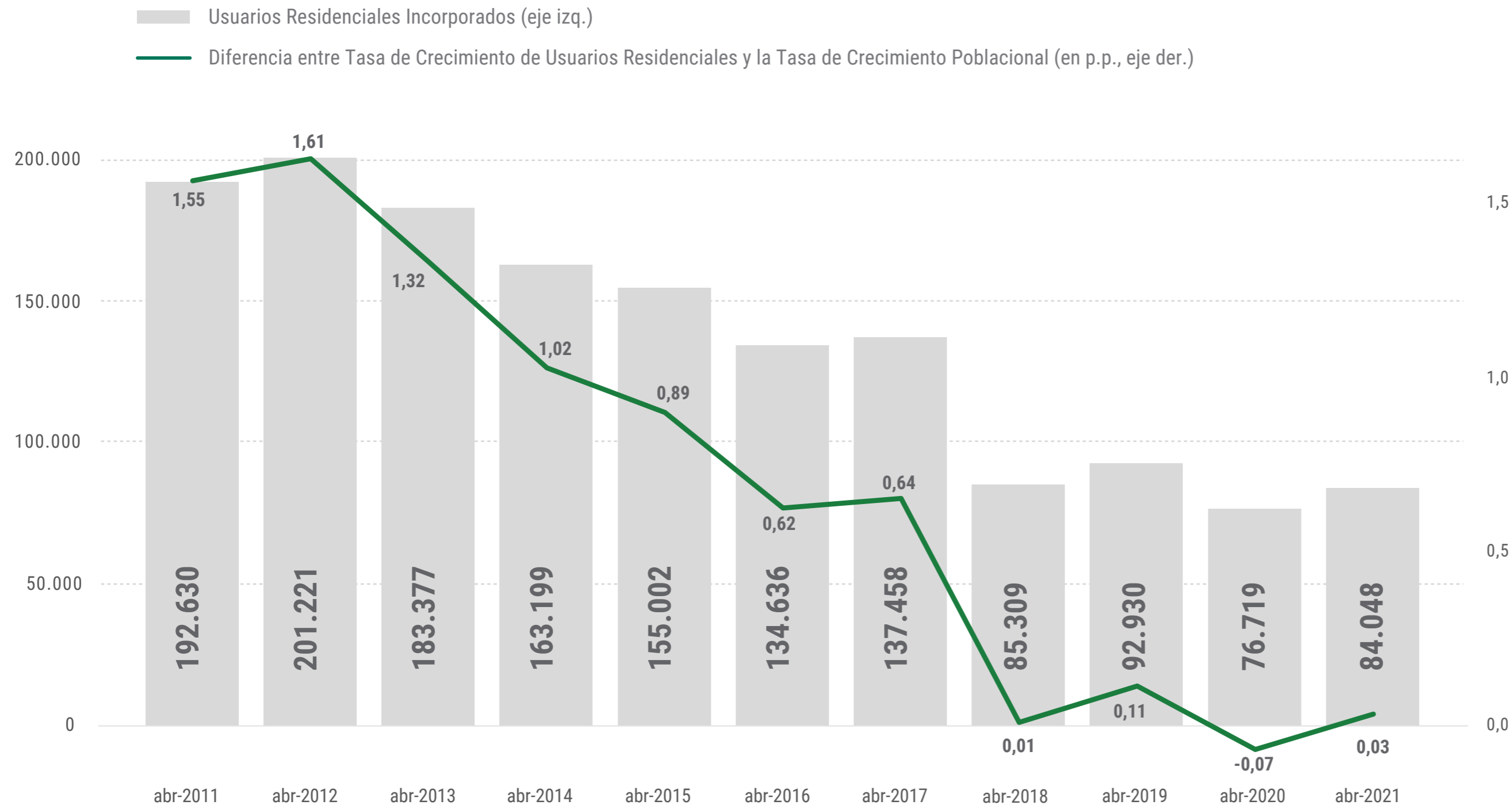
En este sentido, se advierte que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante el mes de abril 2021, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) registró un aumento del 28,30% respecto al mismo período 2020, siendo el más elevado de la serie expuesta.

A su vez, en el consumo de gas, como ya se mencionó, durante el mes de abril se evidenció un incremento del 13,66% respecto al mismo período 2020.

De esta manera, puede observarse cómo la pandemia (COVID-19) afectó sensiblemente a ambas variables.

CRECIMIENTO DE USUARIOS RESIDENCIALES Y POBLACIÓN

CANTIDAD DE USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS A LA RED Y DIFERENCIA ENTRE SU TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. MES DE ABRIL 2011-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

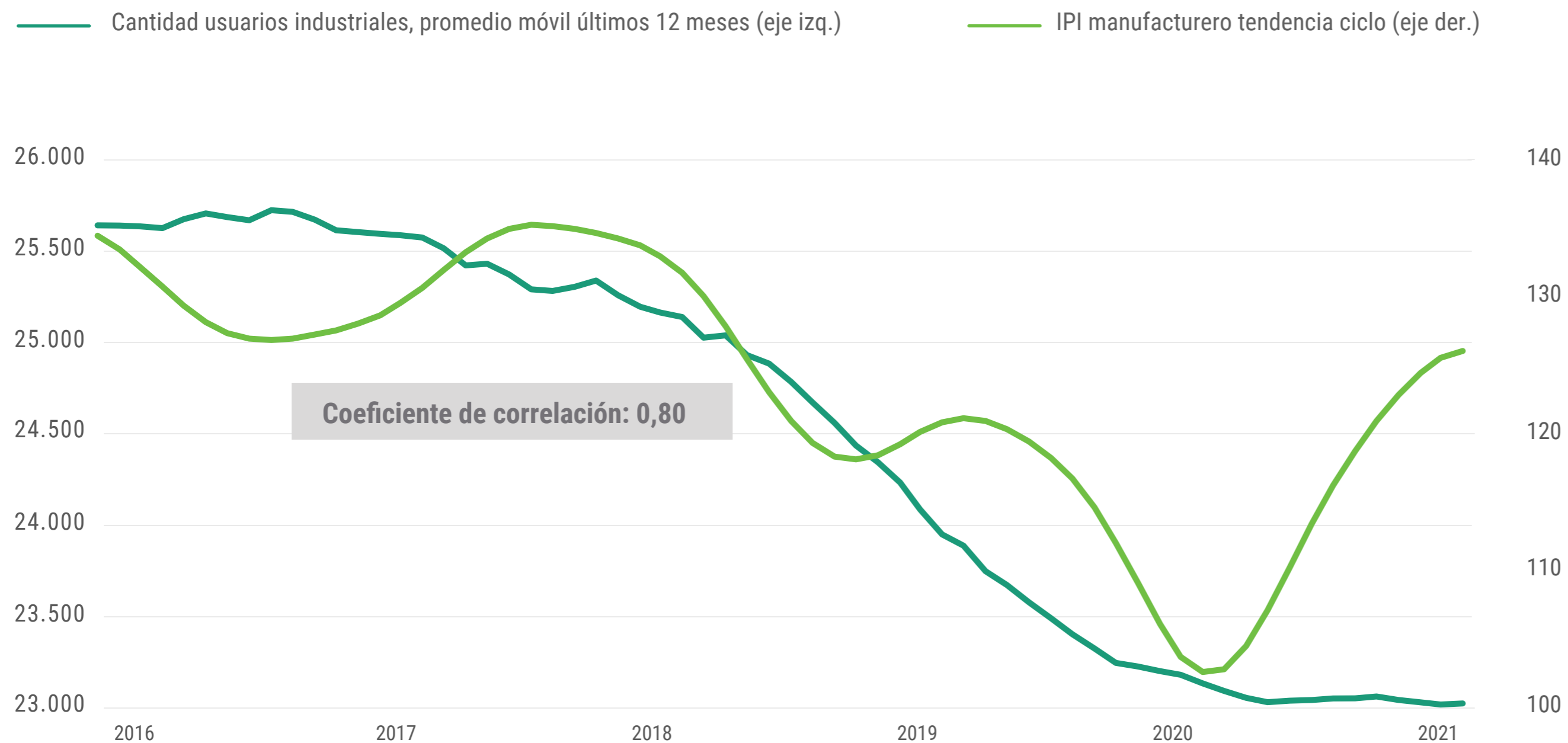
La incorporación de usuarios residenciales a la red de gas natural, es decir su conexión a la misma, es un dato importante para analizar el grado de expansión de la red en la Argentina.

Para alcanzar a una mayor proporción de personas con servicio de gas de red, la tasa de crecimiento poblacional puede ser una buena referencia.

Los datos verifican que desde 2011 hasta 2017 la tasa de aumento de usuarios residenciales ha sido mayor a la tasa de crecimiento poblacional en al menos 0,62 puntos porcentuales. Posteriormente la diferencia ha sido menor, con una tendencia a la convergencia entre las dos variables.

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2021

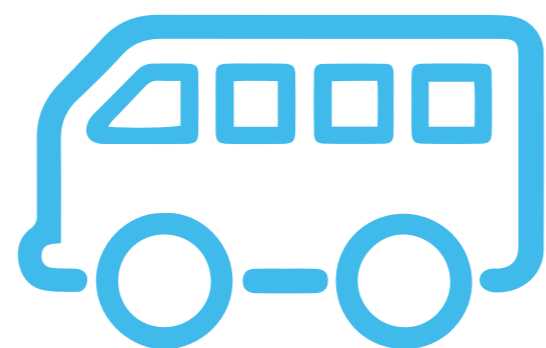


En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM-tendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,80), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

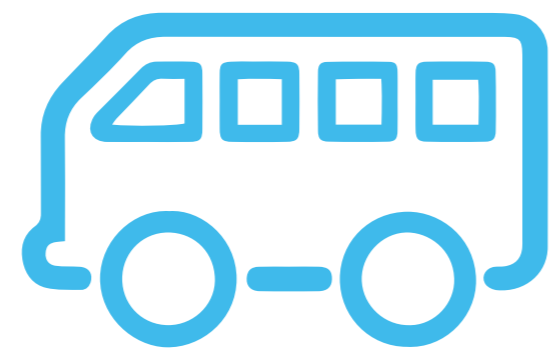
A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

Desde mayo 2020 no se observa correlación entre las series, debido a que a partir de este momento se evidencia una mejora significativa en el IPIM, mientras que el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales se mantiene en caída hasta julio 2020, mes en el que adquiere una relativa estabilidad.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).



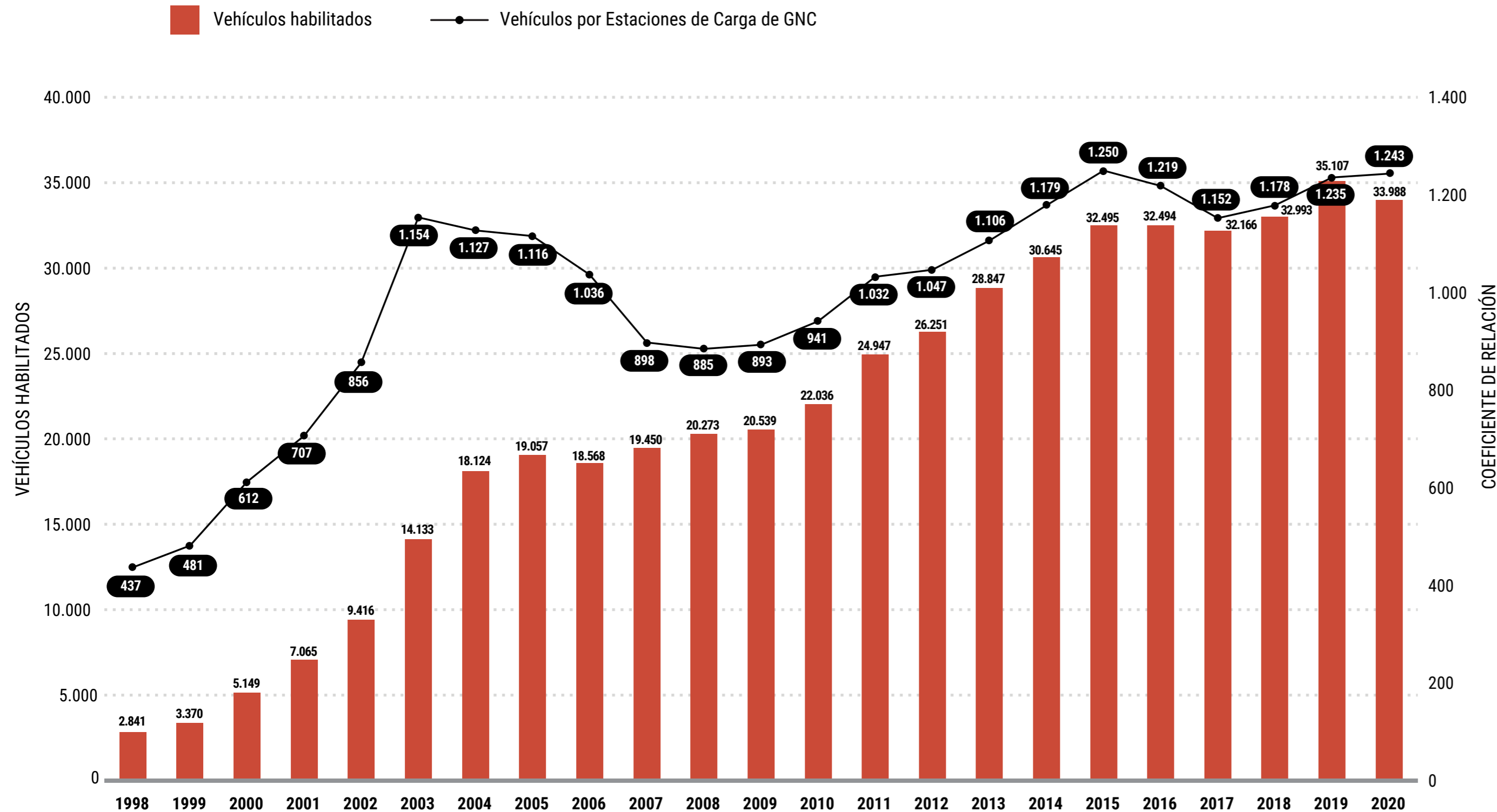
Gas Natural Comprimido



Gas Natural Comprimido Provincias

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE SAN LUIS

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de San Luis durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

De esta forma, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020](#)), en San Luis el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento algo más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia irregular de crecimiento, interrumpida por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales casi siempre positivas, con excepción de 2020, cuando se registró la baja de una estación.

El comportamiento diferencial de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución del número de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2003, con una continua suba como producto del incremento mayor en el número de los vehículos habilitados en relación al crecimiento de la cantidad de los puntos de carga (promedio anual del 38% vs. 14%). Asimismo, cabe señalar que la evolución de la cantidad de vehículos habilitados durante estos años no parece haber estado condicionada directamente con la recesión de los últimos años de la Convertibilidad, en tanto este período culmina con el indicador en 1.154, un 164% por encima de los valores registrados en 1998 (437).

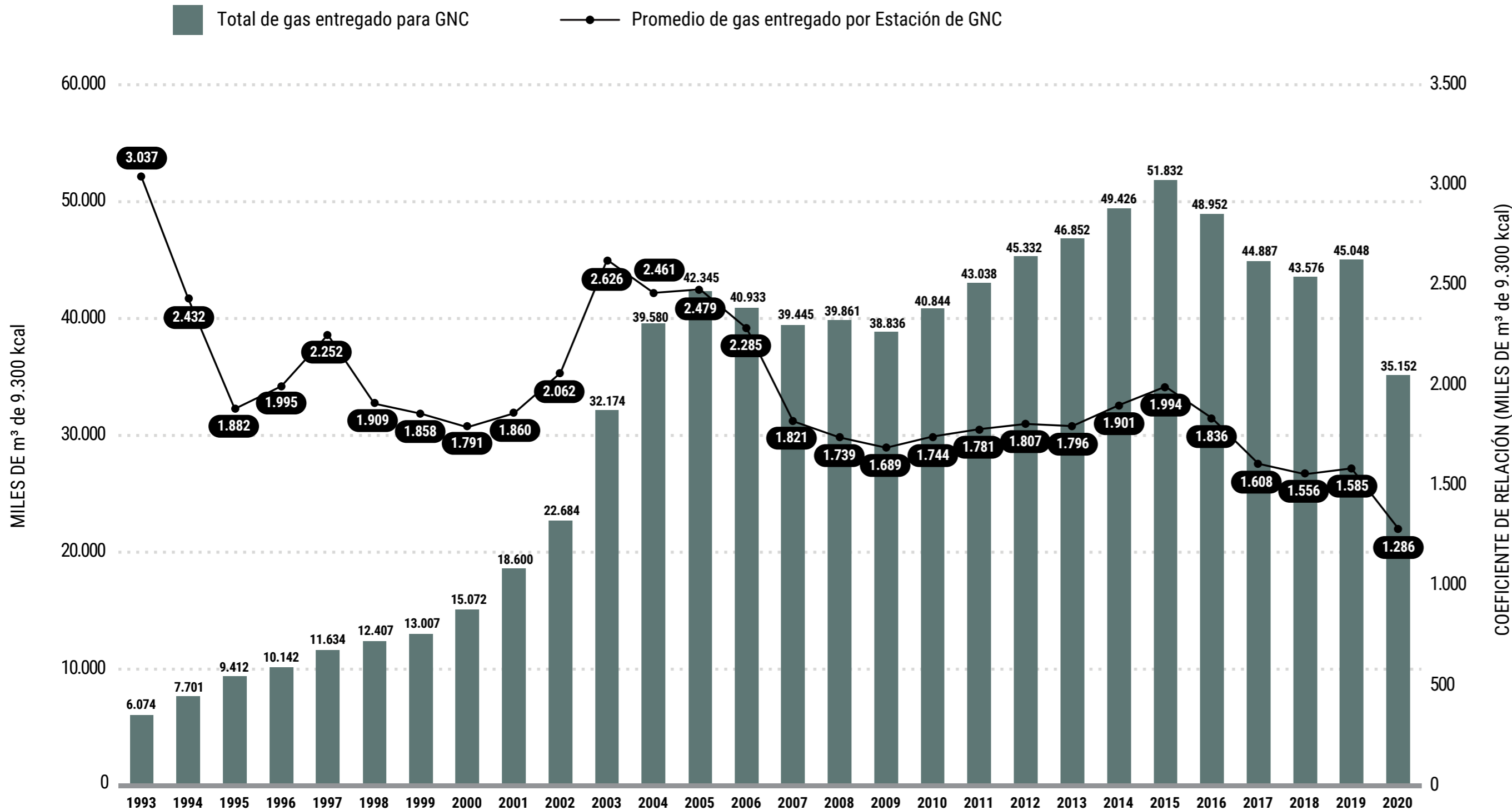
La etapa siguiente abarca desde 2004 a 2008 y se caracteriza por un descenso del indicador, que lo lleva en el final de este período a valores similares a los del 2002 (885 vehículos por estación de carga en 2008 vs 856 en 2002). De esta forma, el descenso anual del indicador durante estos años se dio como producto del auge que en esa época presentaba el mercado del GNC que registraba un crecimiento en el número de los puntos de carga del 14% promedio anual, respecto de la evolución de la cantidad de vehículos habilitados (8% promedio anual). En cuanto a la tercera etapa, que se inicia en 2009 y finaliza en 2015, vuelve a registrarse una tendencia ascendente impulsada por el incremento más pronunciado de la habilitación de vehículos respecto a la incorporación de estaciones de carga (promedio anual del 7% vs. 2%), que lleva al indicador a los niveles máximos de la serie (1.250 en 2015).

Por último, desde 2016 en adelante el indicador experimenta dos momentos: un primer descenso hasta 2017 y luego un ascenso hasta 2020. En el primer momento, las caídas fueron impulsadas por las bajas de los vehículos habilitados (promedio anual del 1%) respecto de las estaciones de carga, que aumentaron en un promedio anual de 4%. Luego, desde 2018 y hasta 2020 el indicador aumenta hasta alcanzar valores levemente inferiores a los registrados en 2015 (1.243 vehículos por estaciones de carga de GNC), a raíz de haberse producido, durante ese período, la baja de una estación de carga, mientras que el parque automotor evolucionó con un crecimiento promedio anual del 2%.

Finalmente, es interesante destacar que la baja en las conversiones de vehículos registrada desde el 2016 probablemente haya estado ocasionada por las variaciones del precio del GNC y la disminución del diferencial de precio con la nafta súper. Estas variaciones a su vez estuvieron originadas por el incremento de precios desde abril 2016, en un contexto marcado por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), que fue efectivizado a partir de octubre de ese año (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE SAN LUIS

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de San Luis. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de San Luis 1998-2020](#)) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver [Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020](#)), en San Luis la evolución del indicador a lo largo de toda la serie estuvo determinado en mayor medida por las oscilaciones en el gas entregado. Cabe aclarar que, por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Se distinguen cinco etapas del indicador a lo largo de la serie. En la primera, desde 1993 hasta 2000, se observa una tendencia hacia la baja, a raíz del mayor incremento del número de las estaciones de carga en relación con el gas entregado (promedio anual del 34% vs. 15%), que es interrumpida momentáneamente en 1996 y 1997, cuando el gas entregado crece más que las estaciones de carga (promedio anual del 11% vs. 2%).

En la segunda etapa, que se desarrolla desde 2001 hasta 2003, el indicador registra un movimiento ascendente, impulsado por el crecimiento más pronunciado del gas entregado para GNC por sobre los puntos de carga (promedio anual de 74% vs. 55%). De esta forma, el 2003 finaliza con el indicador con valores un 17% por encima de lo registrado en 1997. Luego de la segunda etapa, se observa un movimiento descendente desde 2004 a 2009, con excepción de 2005, cuando el gas entregado aumenta menos que el incremento en el número de las estaciones, en una época en que se registró un crecimiento muy significativo del número de las estaciones de carga, con un promedio anual del 13%, mientras que el gas entregado para GNC creció a un ritmo del 3% anual.

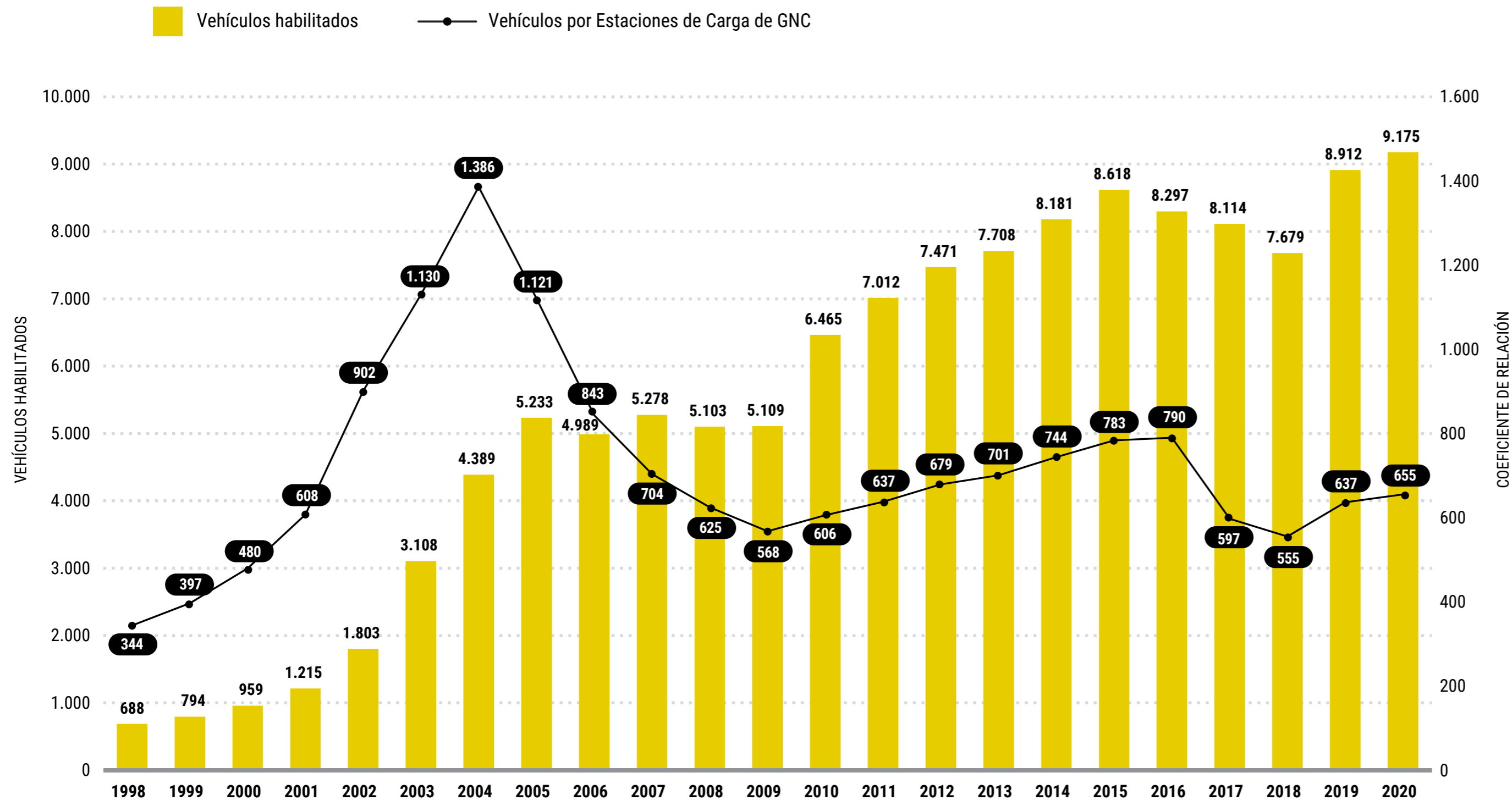
La cuarta etapa, que abarca el período 2010-2015, se caracteriza por una tendencia a la suba del indicador, a raíz del freno registrado en la habilitación de estaciones de carga (2% de incremento anual), en un contexto en el que el gas entregado creció a un ritmo del 5% promedio anual. Cabe destacar que en este período el indicador finalizó en niveles similares a los del año 2002 (1.994 en 2015 vs. 2.062 en 2002).

Luego, en la última etapa, comprendida desde 2016 hasta el final de la serie en 2020, el indicador desciende hasta alcanzar el mínimo, como producto del estancamiento del crecimiento de los puntos de carga (a un promedio del 1% anual) en relación al gas entregado para GNC, que cae a un ritmo del 7% anual, con la excepción del 2019, cuando el indicador repunta por una leve suba del gas entregado (3%).

Finalmente, cabe señalar que el comportamiento del indicador de 2016 en adelante probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020, y que afectaron sensiblemente el volumen de entrega de gas, que cayó un 22% respecto del año anterior.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE CATAMARCA

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Catamarca durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

De esta forma, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020), en Catamarca el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento algo más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentó una tendencia irregular de crecimiento, interrumpida por algunas caídas, el número de estaciones de carga fue ascendente, evidenciando una interrupción en la incorporación de puntos de venta posteriormente a 2017.

El comportamiento diferencial de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, con una continua suba como producto del incremento pronunciado del número de vehículos habilitados (promedio anual del 38%) en relación a los puntos de carga, que permanecieron sin variaciones hasta 2002 (2 Estaciones de Carga), mientras que en 2003 se incorpora una nueva estación. Cabe señalar que la evolución de los vehículos por estación durante estos años no parece haber estado condicionada directamente por la recesión de los últimos años de la Convertibilidad, en tanto este período culmina con el indicador creciendo y llegando al máximo de la serie con 1.386 vehículos por estación, un 303% por encima de los valores de 1998 (344).

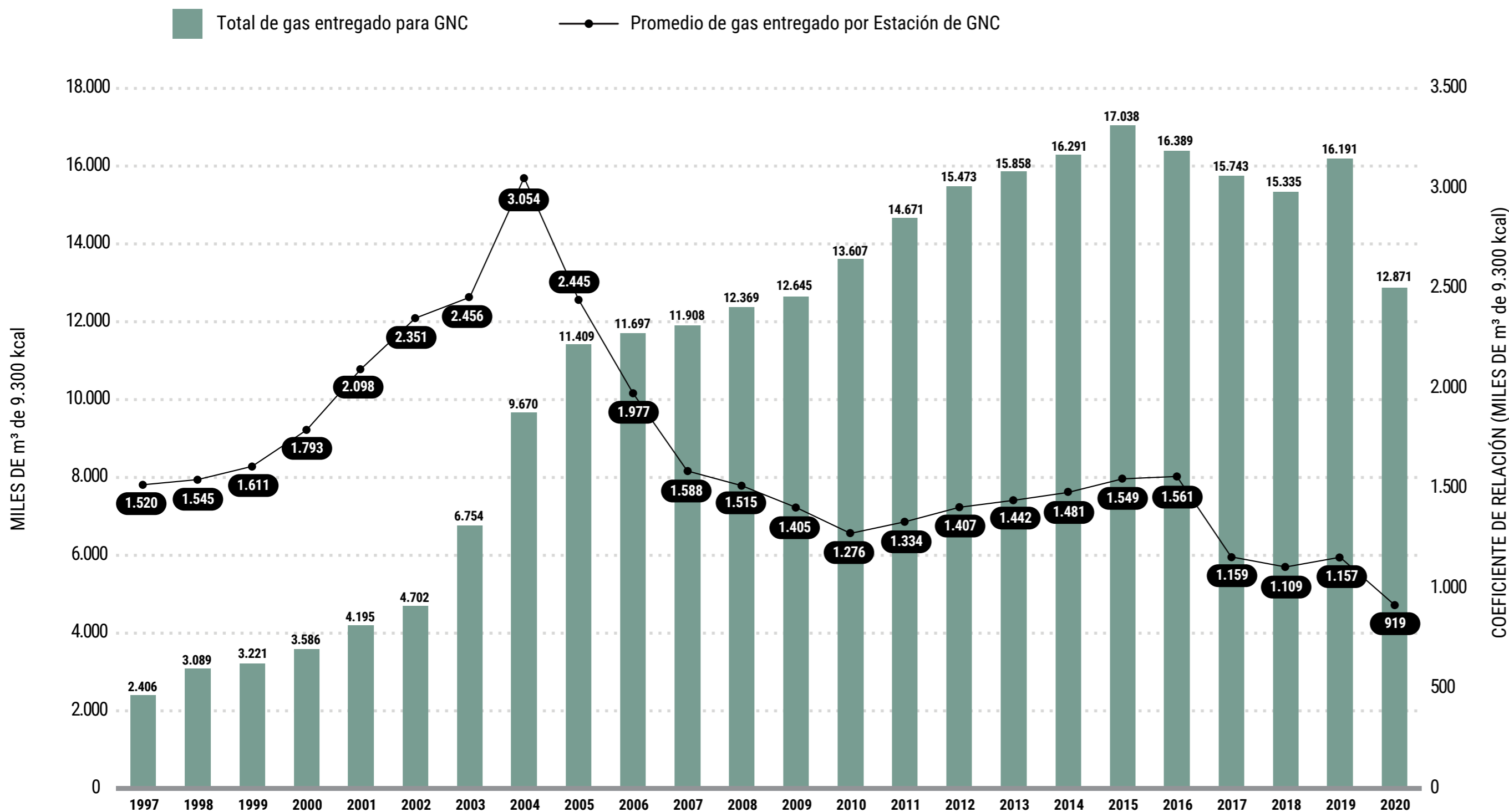
La etapa siguiente, que abarca desde 2005 a 2009, se caracteriza por un descenso del indicador, que lo lleva en el final de este período a valores similares a los del 2001 (568 vehículos por estaciones de carga en 2009 vs 608 en 2001). De esta forma, el descenso anual del indicador durante estos años se dio como producto de la incorporación de 6 nuevas Estaciones de Carga, pasando de 3 en 2004 a 9 en 2009, respecto de la evolución del número de vehículos habilitados (Tasa del 3% promedio anual). En cuanto a la tercera etapa, que se inicia en 2010 y finaliza en 2016, vuelve a registrarse una tendencia ascendente impulsada por el incremento de la habilitación de vehículos, mientras que el número de estaciones de carga se mantiene constante en 11 durante todo el período.

Por último, desde 2017 en adelante el indicador experimenta dos momentos: un primer descenso hasta 2018 y luego un leve ascenso hasta 2020. En el primer momento, las caídas fueron impulsadas por las bajas de los vehículos habilitados (promedio anual del 4%) respecto de las estaciones de carga, que aumentaron de 11 a 14 en 2017, permaneciendo estable durante el resto del período. Luego, en 2019 y 2020 el indicador aumenta hasta alcanzar valores levemente superiores a los de 2001 (655 vehículos por estaciones de carga de GNC en 2020 vs. 608 en 2001), a raíz del mayor incremento del parque automotor (promedio anual del 10%) en relación con los puntos de carga que permanecieron constantes.

Finalmente, es interesante destacar que la baja en las conversiones de vehículos registrada desde el 2016 probablemente haya estado incentivada por las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper. Estas variaciones a su vez estuvieron originadas por el incremento de precios desde abril 2016, en un contexto marcado por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), que fue efectivizado a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»).

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE CATAMARCA

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1997-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Catamarca. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Catamarca 1998-2020) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020), en Catamarca la evolución del indicador a lo largo de toda la serie estuvo determinado en mayor medida por las oscilaciones en el gas entregado. Cabe aclarar que, por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Cabe aclarar que esta provincia se incorpora al mercado del GNC recién en 1997, cuando se inauguran las dos primeras Estaciones de Carga, por lo tanto, el análisis comienza a partir de ese año. Así, se distinguen cuatro etapas del indicador a lo largo de la serie. En la primera, desde 1997 hasta 2004, se observa una tendencia incremental continua, a raíz del mayor incremento del gas entregado en relación con las estaciones de carga (promedio anual del 42% vs. 16%, a pesar de que las estaciones permanecieron sin variaciones durante 1999-2002), finalizando este período con un máximo de 3.054 miles de m³ por estación, un 101% más que al inicio (1.520 en 1997).

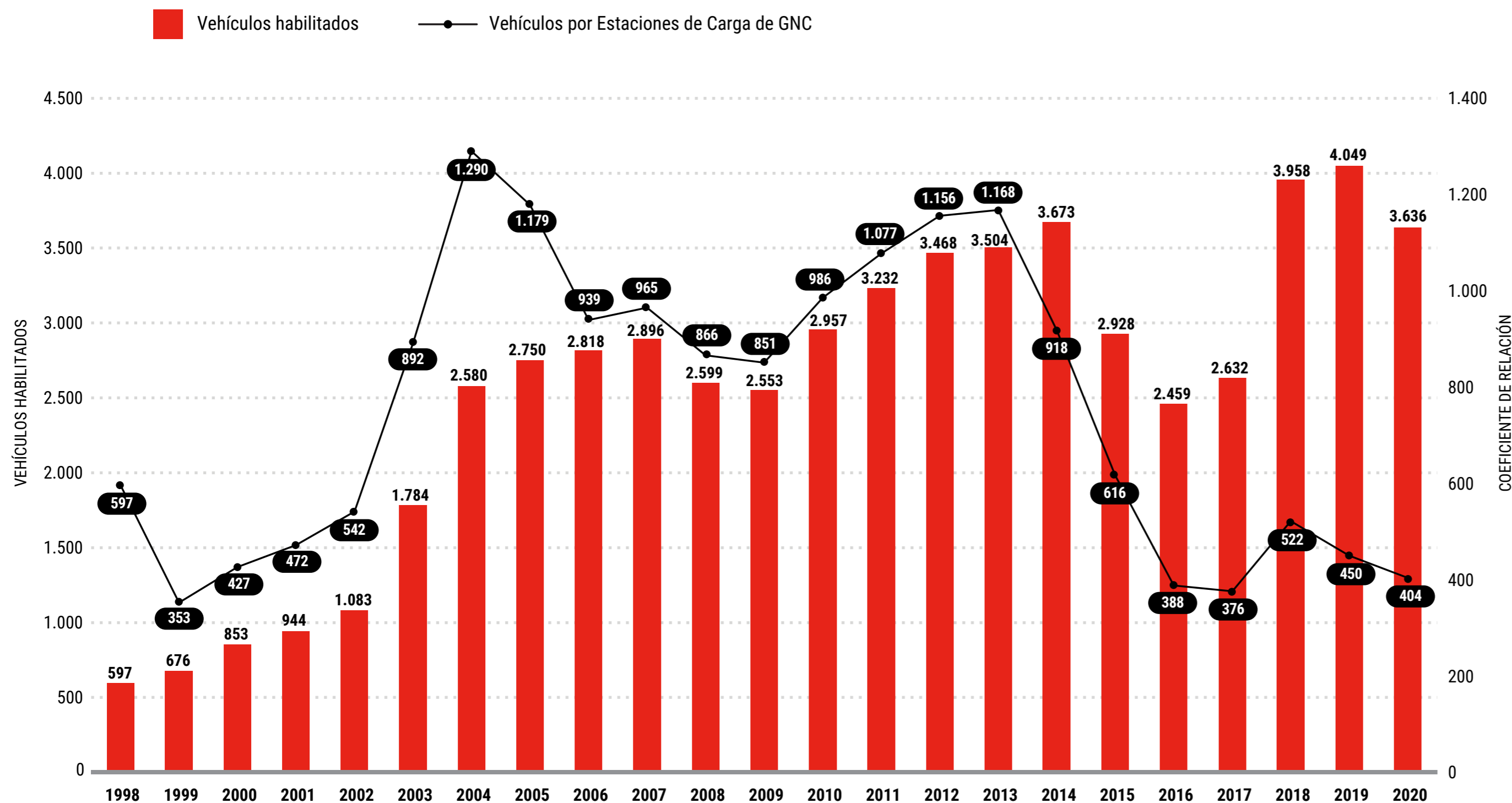
En la segunda etapa, que se desarrolla desde 2005 hasta 2010, el indicador registra un movimiento descendente, impulsado por un crecimiento pronunciado del número de los puntos de carga, que subió de 5 en 2005 a 11 en 2010, mientras que el gas entregado para GNC se incrementó a un ritmo de 6% anual. De esta forma, el 2010 finaliza con el indicador con valores un 58% por debajo de lo observado en 2004. Luego de la segunda etapa, se observa una nueva tendencia ascendente desde 2011 a 2016, cuando el gas entregado aumenta a un promedio anual del 3%, en relación al número de estaciones de carga, que se mantuvieron constantes en 11.

La cuarta etapa, que abarca el período 2017-2020, se caracteriza por una tendencia a la baja del indicador durante todos los años a raíz de la caída del gas entregado con relación a las estaciones de carga, que aumentaron al inicio de ese período de 11 a 14, permaneciendo inalterable durante el resto del período. Dentro de esta tendencia a la baja se destaca como excepción el año 2019, que presenta un crecimiento puntual del gas entregado (6%). Pese a ello, la serie finaliza con el mínimo, 919 miles de m³ por estación, un 41% por debajo del valor de 2016.

Finalmente, cabe señalar que el comportamiento decreciente del indicador de 2016 en adelante probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020, y que afectaron sensiblemente el volumen de entrega de gas, como se observa en 2020, cuando cae un 21% respecto del año anterior.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE LA RIOJA

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de La Rioja durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

De esta forma, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020](#)), en La Rioja el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento algo más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentó una tendencia irregular de crecimiento, interrumpida por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas.

El comportamiento diferencial de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, que se inicia con una caída del indicador, a raíz de la incorporación de una estación de carga mientras que los vehículos aumentaron un 13%. Luego, se observa una continua suba como producto del incremento más visible de los vehículos habilitados (promedio anual del 32%) en relación a los puntos de carga, que permanecieron sin variaciones desde el 1999 hasta 2004. Cabe señalar que la evolución de los vehículos por estación durante estos años parece haber estado en alguna medida por la recesión de los últimos años de la Convertibilidad, en tanto este período culmina con el indicador creciendo y llegando al máximo de la serie con 1.290 vehículos por estación, un 116% por encima de los valores de 1998 (597).

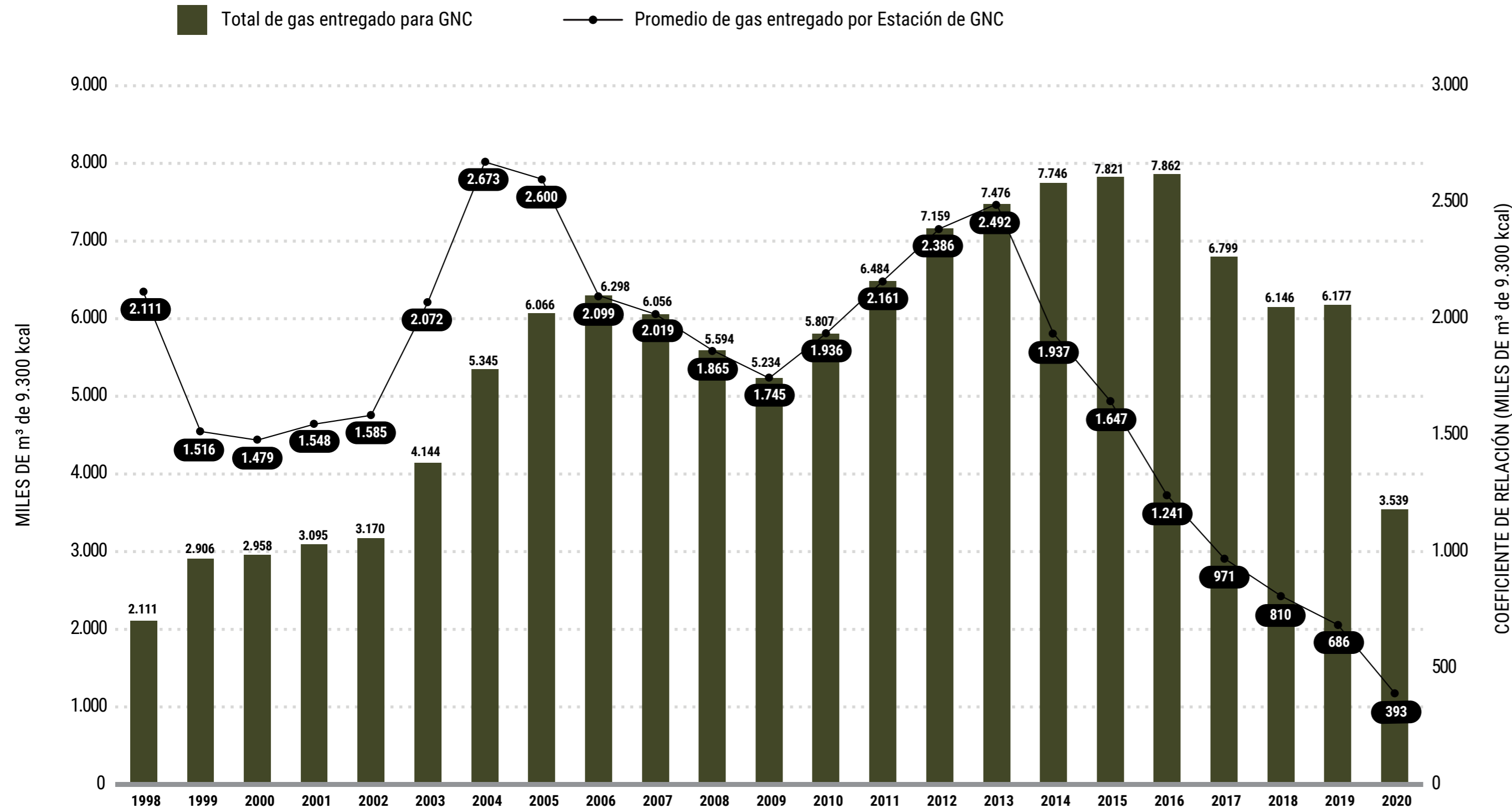
La etapa siguiente, que abarca desde 2005 a 2009, se caracteriza por un descenso del indicador, con excepción del año 2007, cuando aumenta por el ascenso de los vehículos (de un 3%), mientras que las estaciones de carga no sufrieron modificaciones ese año. Esta tendencia descendente del indicador durante estos años se dio como producto de las variaciones más altas de los puntos de carga respecto del parque automotor. Así, en un primer lugar, las estaciones pasaron en 2006 de 2 a 3, mientras que los vehículos habilitados crecieron a un 5% promedio anual entre 2005 y 2006; y luego, de 2007 a 2009, las estaciones se mantuvieron estables, al tiempo que los vehículos habilitados cayeron un 3% promedio anual.

En cuanto a la tercera etapa, que se inicia en 2010 y finaliza en 2013, vuelve a registrarse una tendencia ascendente impulsada por el incremento más pronunciado de la habilitación de vehículos (promedio anual del 8%) respecto de las estaciones de carga, que permanecieron sin variaciones.

Por último, desde 2014 en adelante el indicador experimenta un descenso constante hasta 2020, con la excepción de 2018, cuando se registra una suba, por el alza más importante de los vehículos (50%) en relación con las estaciones, que aumentaron de 7 a 8 ese año. Esta nueva tendencia descendente estuvo impulsada por el leve crecimiento de los vehículos habilitados (promedio anual del 3%) respecto de las estaciones de carga, que aumentaron de 3 a comienzos de 2014 a 9 en 2019, finalizando 2020 con el indicador alcanzando valores similares a los del año 2000 (404 vs. 427).

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE LA RIOJA

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de La Rioja. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de La Rioja 1998-2020](#)) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver [Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020](#)), en La Rioja la evolución del indicador a lo largo de toda la serie estuvo determinado en mayor medida por las oscilaciones en el gas entregado. Cabe aclarar que, por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Dado que hasta fines de 1997 no se registran estaciones de carga en la provincia, el período analizado comenzará en 1998. Así, se distinguen cuatro etapas del indicador a lo largo de la serie. En la primera, desde 1998 hasta 2004, luego de un incremento del indicador del 48% en 1998, producto de la apertura de la primera estación de carga, se observan dos momentos con tendencias contrapuestas. En el primer momento, desde 1999 hasta 2000, se registra una caída en el indicador, a raíz del mayor incremento de las estaciones de carga, que pasaron de 1 a 2 en 1999, en relación con el gas entregado (que creció en un promedio anual del 20%). En cuanto al segundo momento, el indicador revierte su tendencia hasta el final de la etapa, como producto del mayor crecimiento del gas entregado (a un promedio del 17% anual) por sobre las estaciones, que permanecieron constantes. Así, se finaliza este primer período alcanzando el máximo de la serie (2.673 miles de m³ por estación).

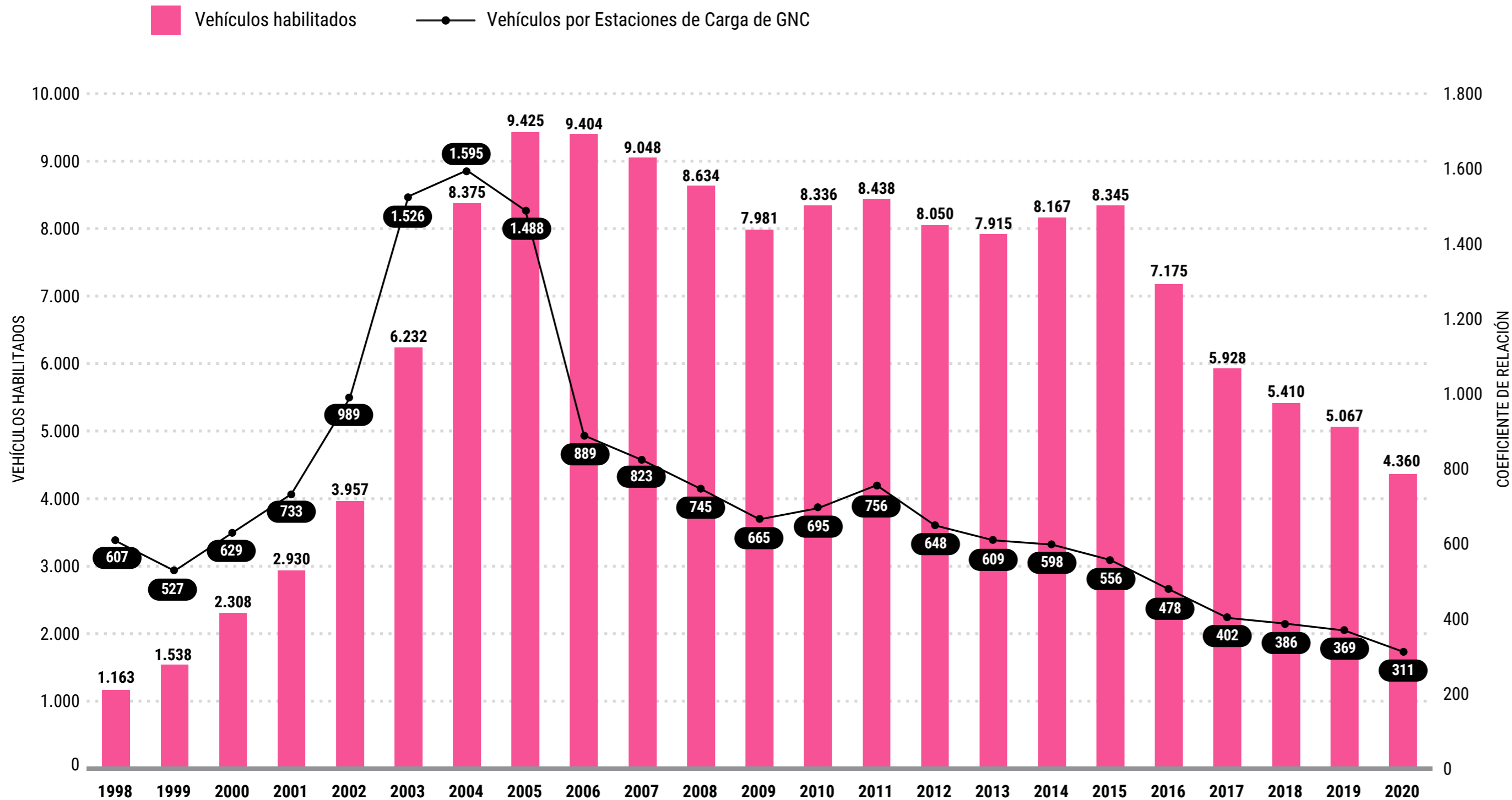
En la segunda etapa, que se desarrolla desde 2005 hasta 2009, el indicador registra un movimiento descendente, impulsado por el crecimiento más pronunciado de los puntos de carga (que pasan a ser 3 en 2006) por sobre el gas entregado para GNC, que permaneció sin variaciones en el promedio de sus variaciones anuales. De esta forma, el 2009 finaliza con el indicador con valores un 35% por debajo de lo observado en 2004. Luego de la segunda etapa, se observa un movimiento ascendente desde 2010 a 2013, en el que el gas entregado aumenta a un promedio anual del 9%, en relación a las estaciones de carga, que no registraron variaciones.

La cuarta etapa, que abarca el período 2014-2020, se caracteriza por una tendencia a la baja del indicador durante todos los años a raíz de la caída del gas entregado (a un promedio anual del 9%) con relación a las estaciones de carga, que aumentaron, pasando de 3 en 2013 a 9 en 2019. De esta forma el indicador a comparación con 2013 disminuyó un 84%, marcando el mínimo de la serie con 393 miles de m³ por estación.

Finalmente, cabe señalar que el comportamiento decreciente del indicador, sobre todo de 2016 en adelante, probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020, y que afectaron sensiblemente el volumen de entrega de gas, como se observa en 2020, cuando cae un 43% respecto del año anterior.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE LA PAMPA

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de La Pampa durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

De esta forma, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020](#)), en La Pampa el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento algo más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentó una tendencia irregular de crecimiento, interrumpida por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales casi siempre positivas con la excepción del 2011, 2017, 2018 y 2019.

El comportamiento diferencial de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), variable altamente volátil, ya que responde a un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible distinguir tres etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, que se inicia con una baja del indicador durante el primer año. Luego, a partir de 1999 se observa una continua suba como producto del incremento más visible de los vehículos habilitados (promedio anual del 39%) en relación a los puntos de carga, que pasaron de 2 estaciones en 1998 a 4 en 2000 y a 5 en 2004. Cabe señalar que la evolución de los vehículos por estación durante estos años parece haber estado condicionada en alguna medida por la recesión de los últimos años de la Convertibilidad, en tanto este período culmina con el indicador creciendo y llegando al máximo de la serie con 1.595 vehículos por estación en 2004, un 163% por encima de los valores de 1998 (607).

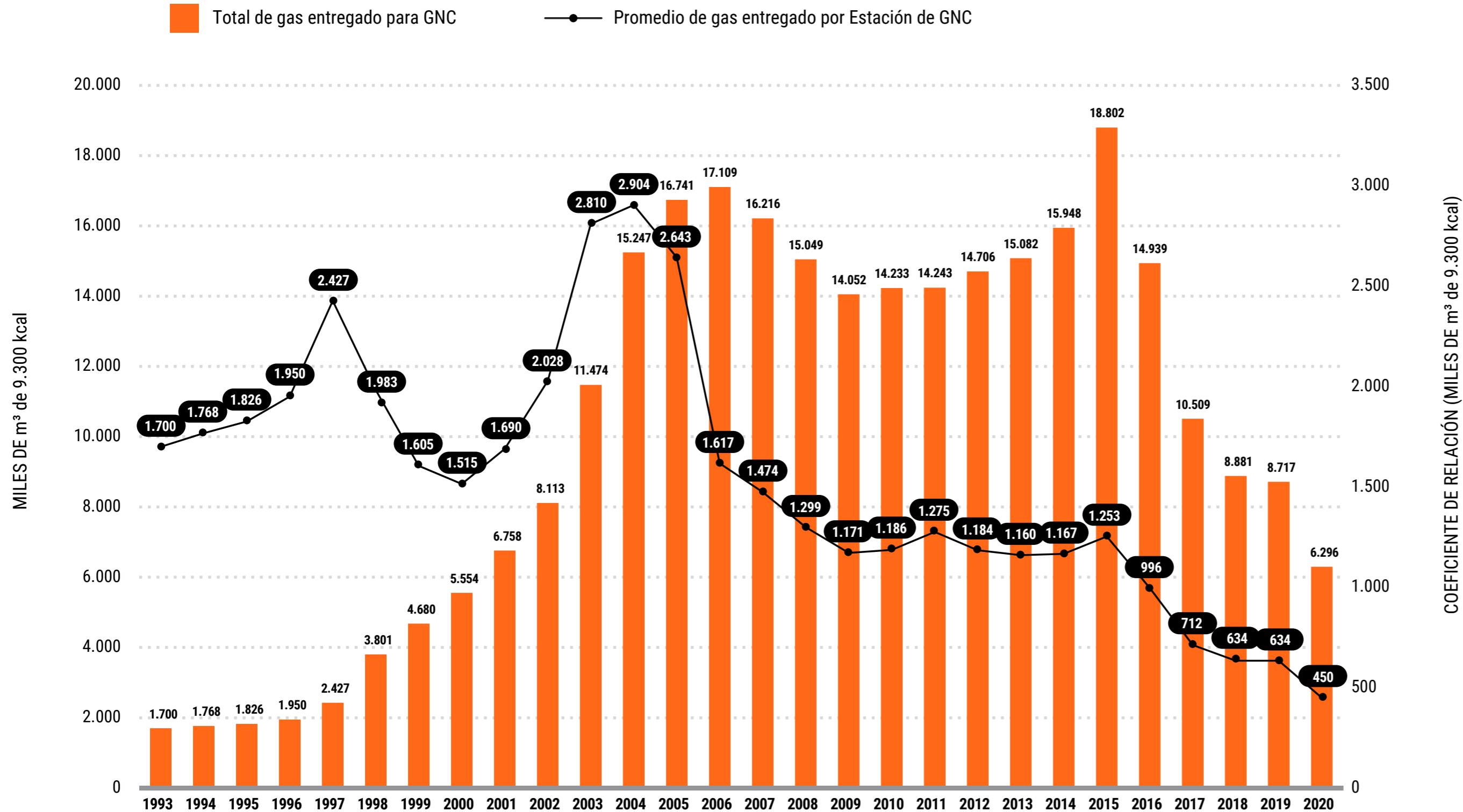
La etapa siguiente, que abarca desde 2005 a 2011, se caracteriza por un descenso del indicador, finalizando con dos años de variación positiva en valores similares a los del 2001 (733 en 2001) y levemente inferiores a 2007. Este descenso del indicador se dio como producto de las variaciones más altas de los puntos de carga, que pasaron de 6 en 2005 a 11 en 2011 respecto de la evolución de los vehículos habilitados, que cayeron al 1% promedio anual hasta 2009 y luego crecieron en los últimos dos años al promedio de 3% anual, mientras las estaciones cayeron de 12 a 11 en 2011.

Por último, desde 2012 en adelante el indicador experimenta una caída continua, finalizando en 2020 con el mínimo de la serie (311 vehículos por estación). Esta tendencia decreciente se originó en la caída de los vehículos, que lo hicieron a un ritmo del 7% anual mientras que los puntos de carga pasaron de 12 en 2012 a 14 en 2020.

Así, el indicador en 2020 alcanzó valores 80% menores al máximo de la serie en 2004 (1595) y 49% menores al inicio en 1998 (607). Finalmente, es interesante destacar que la baja en las conversiones de vehículos registrada desde el 2016 probablemente haya estado incentivada por las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper. Estas variaciones a su vez estuvieron originadas por el incremento de precios desde abril 2016, en un contexto marcado por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), que fue efectivizado a partir de octubre de ese año (ver [«Tarifas de Gas 2016-2020»](#)).

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE LA PAMPA

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de La Pampa. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver *Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de La Pampa 1998-2020*) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver *Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020*), en La Pampa la evolución del indicador a lo largo de toda la serie estuvo determinado en mayor medida por las oscilaciones en el gas entregado. Cabe aclarar que, por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver *Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020*), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Así, se distinguen cinco etapas del indicador a lo largo de la serie. En la primera, desde 1993 hasta 1997, se observa una tendencia incremental continua, a raíz del incremento del gas entregado (promedio anual del 10%) en relación con las estaciones de carga, que permanecieron sin variaciones durante esta etapa en una unidad hasta 1997, finalizando este período alcanzando los 2.427 miles de m³ entregados por estación de carga.

En la segunda etapa, que se desarrolla desde 1998 hasta 2004, el indicador registra un movimiento que puede dividirse en dos períodos: el primero, descendente hasta el 2000, impulsado por el crecimiento más pronunciado de los puntos de carga, que pasaron de 2 en 1998 a 4 en 2000, por sobre el gas entregado para GNC (que creció en un promedio anual de 33%). En el segundo período de esta misma etapa se observa un movimiento ascendente hasta 2004, con el gas entregado aumentando a un promedio anual del 112%, en relación a las estaciones de carga, que pasaron de 4 en 2001 a 5 en 2004. Así, el indicador alcanza el máximo de la serie (2.904 miles de m³ por estación en 2004) con valores un 20% superiores a 1997.

Luego de este máximo, se registra la tercera etapa, donde el indicador desciende de manera continua hasta 2009, impulsado principalmente por el crecimiento de las estaciones de carga, que duplicaron su cantidad de 2005 a 2009 (6 vs. 12), mientras que el gas entregado para GNC decreció en un promedio anual del 1%.

En la cuarta etapa, que abarca desde 2010 a 2015, el indicador mantiene movimientos irregulares con una relativa estabilidad y con variaciones similares tanto en las estaciones de carga, que aumentaron de 12 en 2010 a 15 en 2015, como en el gas entregado, que creció a un promedio del 5%. De esta forma, el indicador finalizó con valores un 7% superiores a 2009.

La última etapa, que incluye el período 2016-2020, se caracteriza por una tendencia a la baja del indicador durante todos los años a raíz de la caída del gas entregado, a un promedio del 19% anual, con relación a las estaciones de carga, que cayeron levemente (de 15 en 2016 a 14 en 2020). Cabe destacar que dentro de esta tendencia a la baja en 2019 se mantienen las mismas cantidades de gas entregado y estaciones de carga que el año anterior. De esta manera, el 2020 finaliza con el indicador en el mínimo de la serie, 450 miles de m³ por estación, un 55% por debajo de 2016.

Finalmente, se señala que el comportamiento decreciente del indicador de 2016 en adelante probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020, y que afectaron sensiblemente el volumen de entrega de gas, como se observa en 2020, cuando cae un 28% respecto del año anterior.



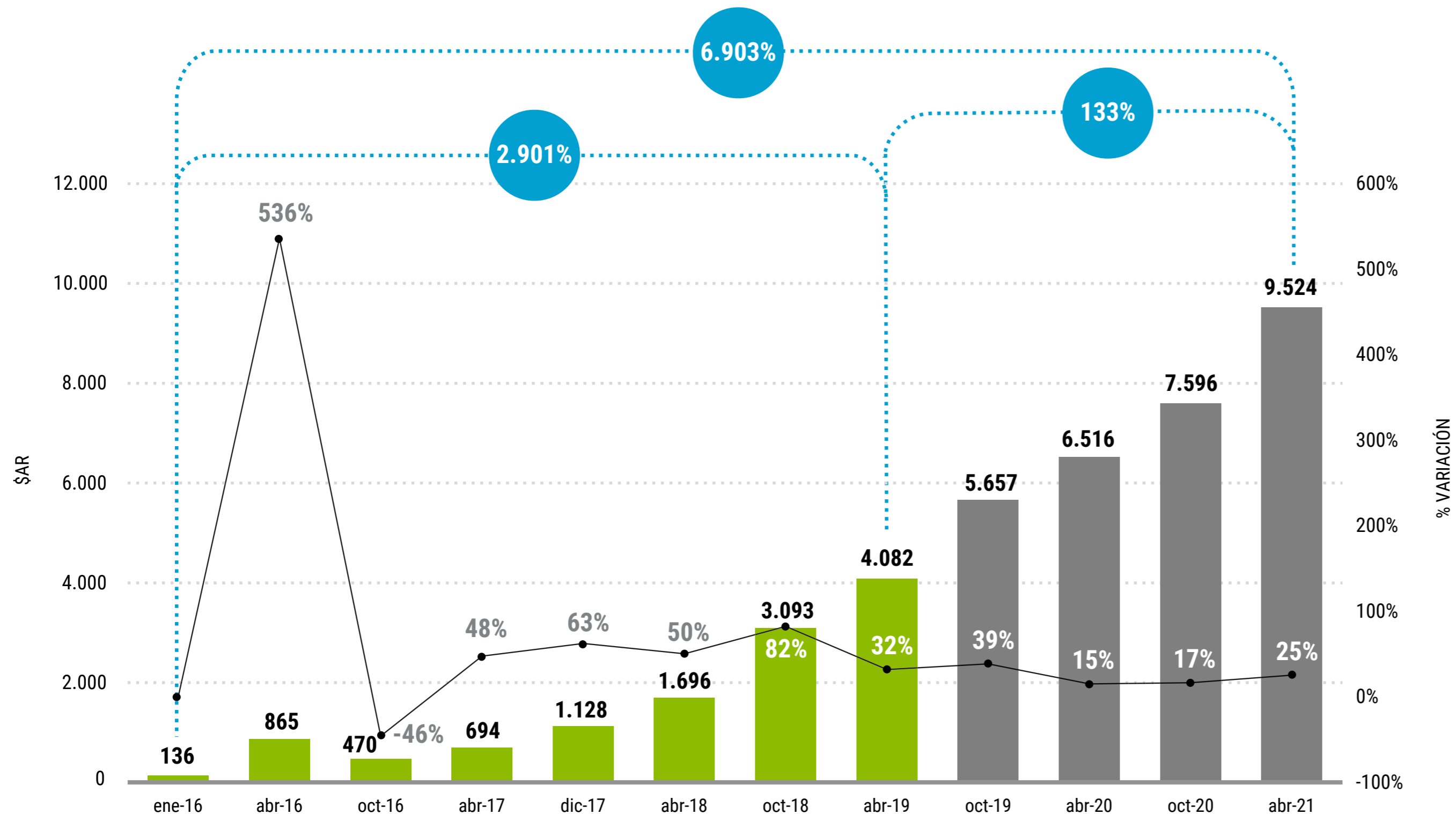
Precios y Tarifas



Precios y Tarifas Provincias

FACTURA DE GAS NATURAL LITORAL GAS S.A.

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



Litoral Gas S.A. presta servicio en la provincia de Santa Fe y en siete partidos del norte de la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales del área de licencia de Litoral Gas S.A. y para un consumo mensual promedio registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de casi 19% en comparación al 140% de incremento interanual en la factura promedio 2017-16, más de siete veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73,5% en comparación al 174% de incremento en factura promedio 2018-17, más de dos veces por encima de la inflación.

En línea con lo ocurrido en la factura media de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales a nivel nacional (ver *Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021*), el salto más significativo ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 536% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas (ver «*Tarifas de Gas 2016 - 2020*»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Litoral Gas S.A. aumentó 2.901%, equivalente a unos \$3.946 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 133% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales podría haberse incrementado en un 6.903% entre enero 2016 y abril 2021.

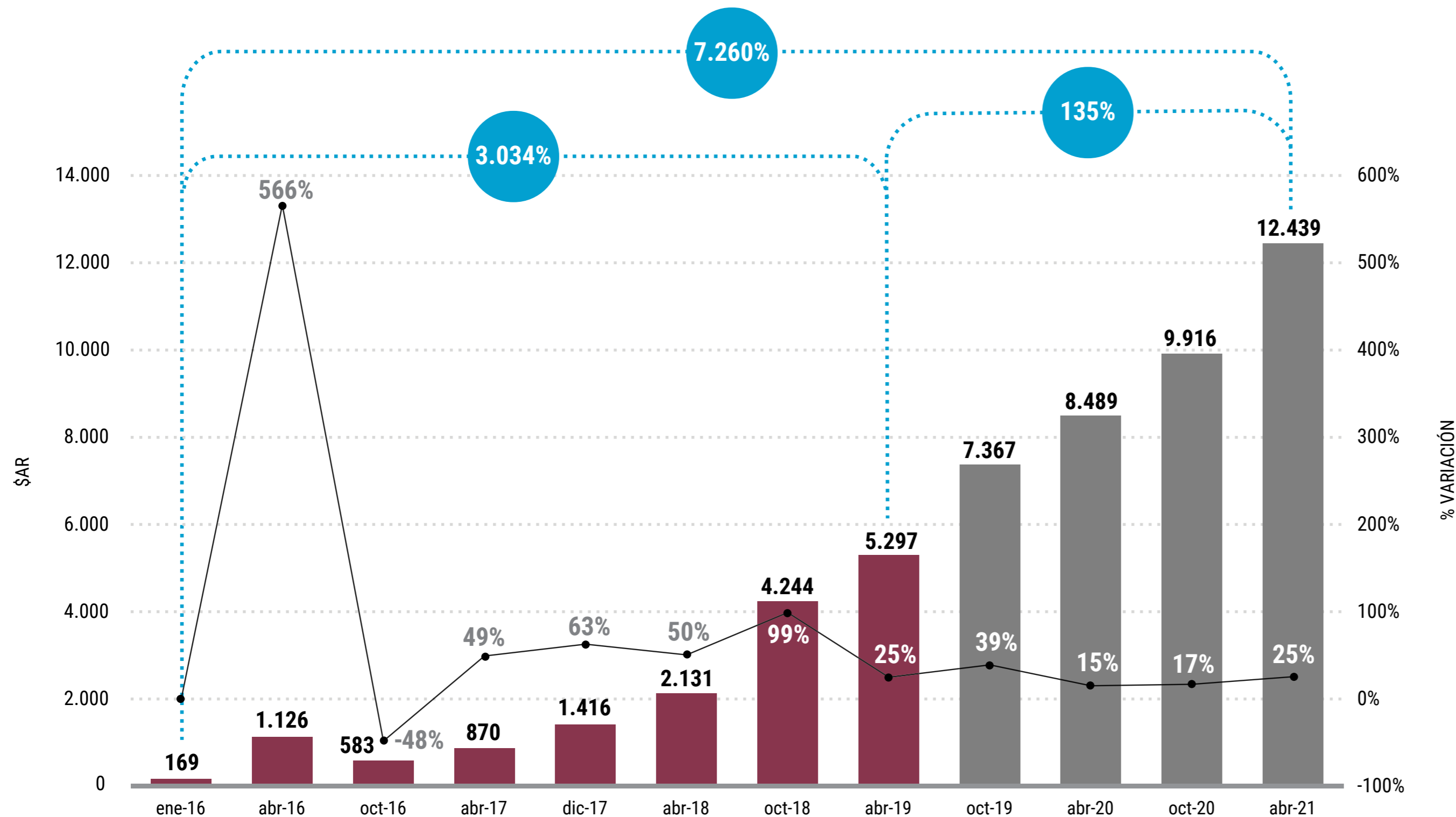


Precios y Tarifas

Distribuidoras y Subdistribuidoras

FACTURA DE GAS NATURAL METROGAS S.A.

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



Metrogas S.A. presta servicio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en 11 partidos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios PyME del área de licencia de Metrogas S.A. y para un consumo mensual promedio registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de casi 19% en comparación al 143% de incremento interanual en la factura promedio 2017-16, casi siete veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73,5% en comparación al 200% de incremento en factura promedio 2018-17, casi tres veces por encima de la inflación.

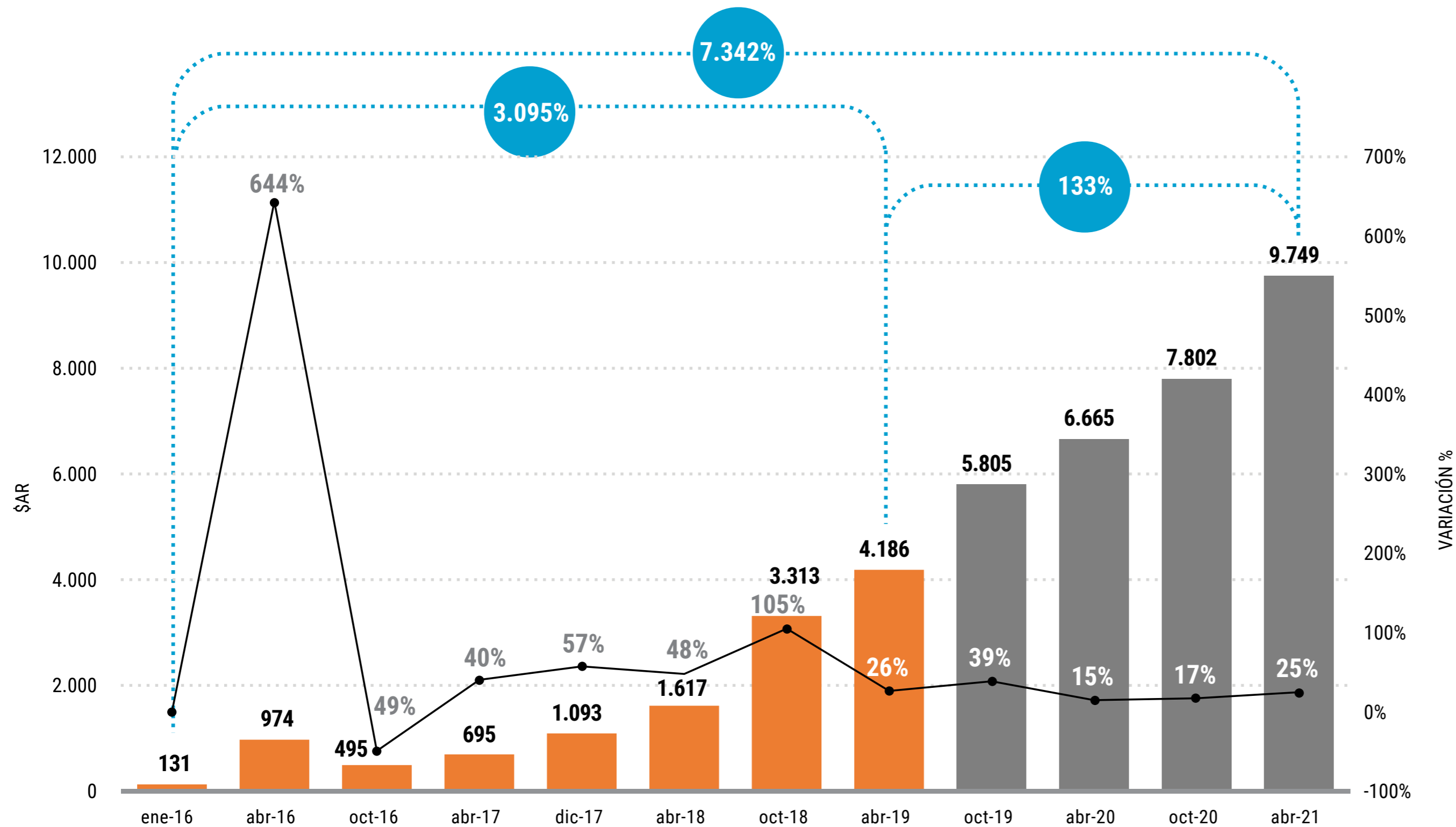
En línea con lo ocurrido en la factura media de usuarios Comerciales y Pequeños Industriales a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021](#)), el salto más significativo ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 566% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Metrogas S.A. aumentó 3.034%, equivalente a unos \$5.128 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario hasta tanto entraran en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de este tipo de usuarios podría haberse incrementado en un 7.260% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL – CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Camuzzi Gas Pampeana S.A. presta servicio a gran parte de la provincia de Buenos Aires y la provincia de La Pampa.

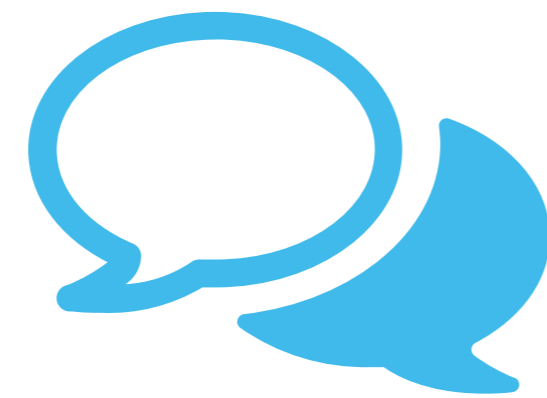
De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales del área de licencia de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y para un consumo mensual promedio registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de casi 19% en comparación al 121% de incremento interanual en la factura promedio 2017-16, más de seis veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73,5% en comparación al 203% de incremento en factura promedio 2018-17, casi tres veces por encima de la inflación.

En línea con lo ocurrido en la factura media Comerciales y Pequeños Industriales a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021](#)), el salto más significativo ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 644% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de las Comerciales y Pequeños Industriales de Camuzzi Gas Pampeana S.A. aumentó 3.095%, equivalente a unos \$4.055 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 133% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales podría haberse incrementado en un 7.342% entre enero 2016 y abril 2021.



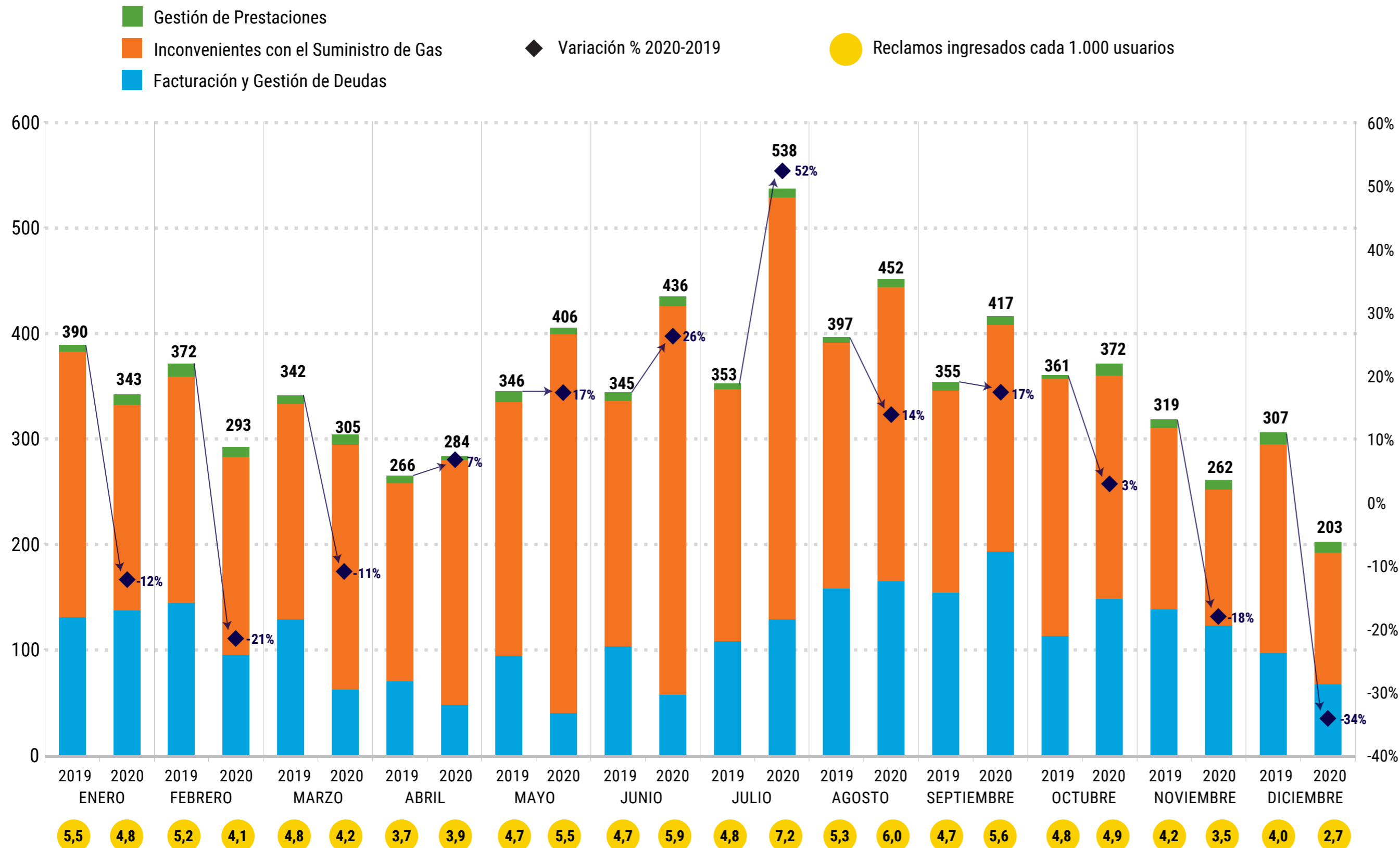
Reclamos



Reclamos Provincias

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Santiago del Estero en 2019 y 2020 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Santiago del Estero cuenta con más de 75 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 0,8% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Gasnor S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 4.311 reclamos, el 1% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria aumentaron un 4% respecto a 2019.

En el primer trimestre del año se verifica un descenso interanual en los reclamos ingresados en relación al 2019, del 12%, 21% y 11% en orden, de enero a marzo. Luego de las caídas del primer trimestre, a partir de abril comienza a observarse un movimiento ascendente en la cantidad de reclamos hasta julio, cuando se da el mayor crecimiento interanual en términos porcentuales (52%) y la mayor cantidad de reclamos en términos absolutos (538). De agosto a octubre, continúan registrándose incrementos interanuales en los reclamos, pero a un ritmo más moderado (promedio del 11%) y finalmente, en los últimos dos meses del año la tendencia incremental se revierte, cayendo en noviembre un 18% y en diciembre un 34% interanual.

De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), mientras que en este caso los aumentos interanuales en la cantidad de reclamos se da en todos los meses entre abril y octubre.

Por su parte, cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas ([Tarifas Gas 2016-2020](#)).

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Santiago del Estero ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 63% y el 68%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdidas en Instalaciones Internas (22% en 2019 y 28% en 2020) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (19% y 18% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 35% en 2019 y el 30% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Factura no Recibida (22% en el 2019 y 11% en el 2020) y Otros de Facturación y Gestión de deudas (9% en el 2019 y 11% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% en los dos años, siendo más representativos los reclamos por Otros por Gestión de Prestaciones.

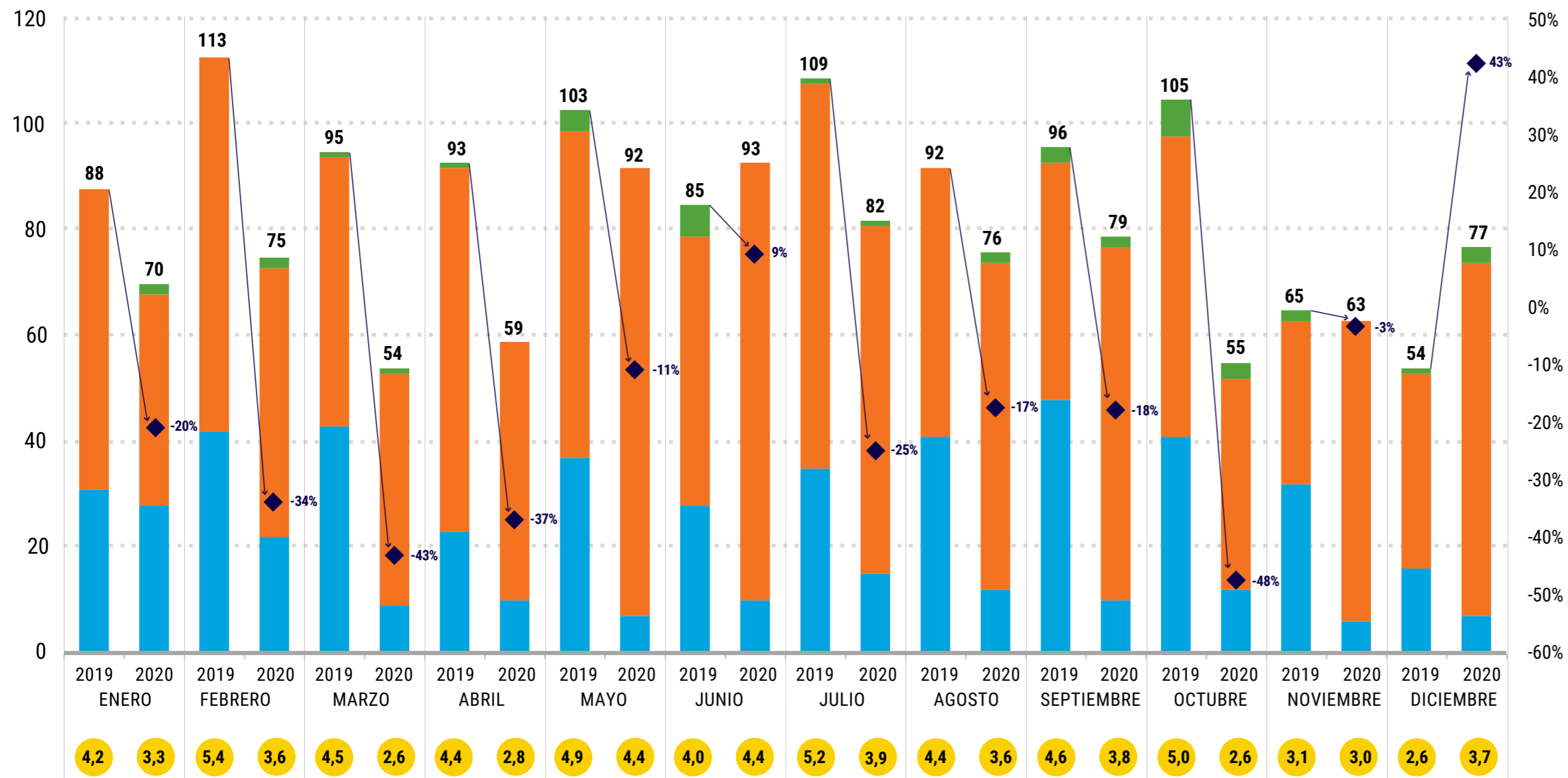
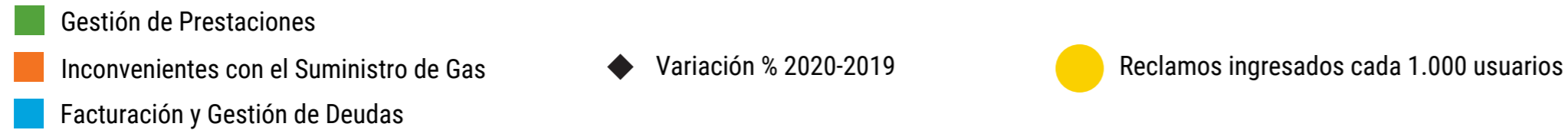
A su vez, en 2019 el 71% de los reclamos ingresados en la Provincia de Santiago del Estero resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 29% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 80% resultaron improcedentes y el 20% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 56 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 57 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, Santiago del Estero fue, junto con Buenos Aires la novena provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la quinta provincia con más reclamos en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE CATAMARCA

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Catamarca en 2019 y 2020 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Catamarca cuenta con más de 21 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 0,2% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Distribuidora de Gas del Centro S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 875 reclamos, el 0,2% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 20% respecto a 2019.

En el primer trimestre del año se verifica un descenso interanual en los reclamos ingresados en relación al 2019, del 20%, 34% y 43% en orden, de enero a marzo. Luego a partir de abril comienza a observarse una morigeración en las caídas interanuales en la cantidad de reclamos, hasta llegar a la suba observada en junio, de un 9% interanual. Ya en el segundo semestre, desde agosto vuelven a observarse variaciones mensuales negativas que continúan hasta octubre, cuando se registra la más pronunciada de la serie (48%). Finalmente, en noviembre la baja de reclamos se modera visiblemente, alcanzando un 3%, mientras que en diciembre adquiere valores positivos, con un incremento del 43%, el más alto del período analizado.

De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda parcial relación con lo acontecido a nivel nacional, donde a pesar de registrarse aumentos en enero, febrero y junio, se observa una visible disminución en los reclamos durante todo el año (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), en tanto que en este caso los aumentos interanuales en la cantidad de reclamos se dan como excepciones en junio y diciembre.

Por su parte, cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)).

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Catamarca ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 60% y el 81%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (27% en 2019 y 41% en 2020) y Pérdida en Instalaciones Internas (19% y 22% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 38% en 2019 y el 17% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Otros de Facturación y Gestión de Deudas (16%) y Facturación errónea (7%) para el año 2019, mientras que, en 2020 tienen mayor participación los reclamos por Facturación errónea (5%) y Reclamos por Deuda Inexistente (4%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% en los dos años, siendo más representativos los reclamos por Demora en la Rehabilitación por Corte (1%) para el año 2019, y los reclamos por Otros por Gestión de Prestaciones (1%) para el 2020.

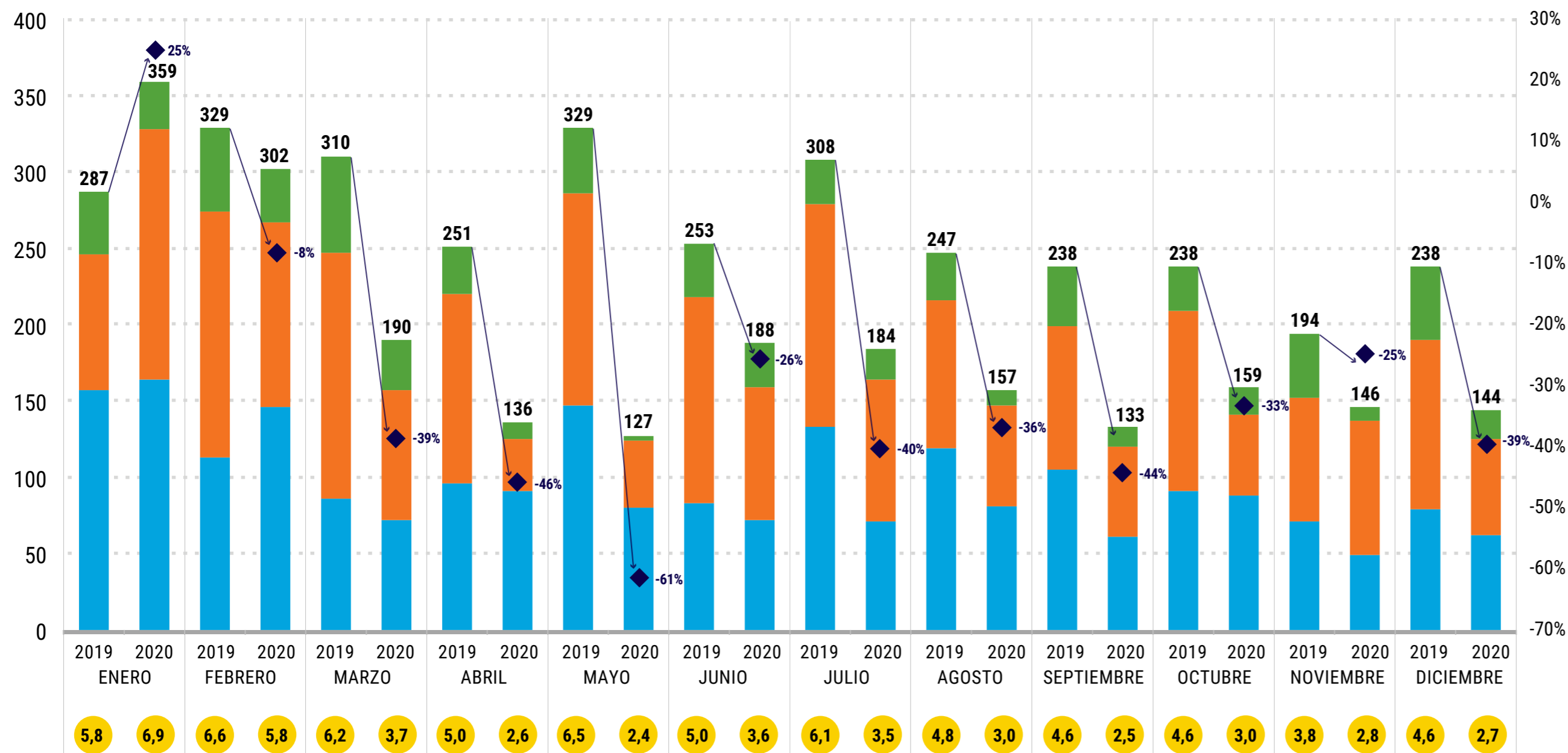
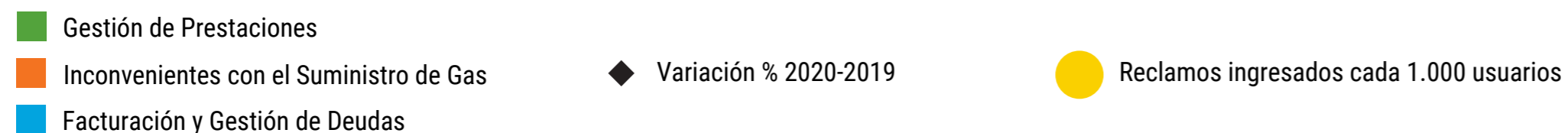
A su vez, en 2019 el 62% de los reclamos ingresados en la Provincia de Catamarca resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 38% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 63% resultaron improcedentes y el 37% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 52 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 42 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, Catamarca fue la doceava provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la treceava, junto con Tierra del Fuego con más reclamos en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en 2019 y 2020 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Tierra del Fuego cuenta con más de 52 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 0,6% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 2225 reclamos, el 1% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 31% respecto a 2019.

En primer lugar, se destaca el incremento en la variación interanual de la cantidad de reclamos de enero, de un 25%, siendo la única con signo positivo de la serie. Luego de este primer incremento, se observan descensos interanuales cada vez más pronunciados durante los meses siguientes hasta mayo, cuando llega a ser de un 61% respecto del mismo mes en 2019. Posteriormente, desde junio y hasta el final del periodo continúan registrándose descensos que oscilan entre 25% (noviembre) y 44% (septiembre), finalizando el período analizado con una baja interanual del 39% en los reclamos de diciembre.

De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda parcial relación con lo acontecido a nivel nacional, aunque en este nivel se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), mientras que en este caso predominan las bajas interanuales, incluso más pronunciadas que en el total país, y el único aumento interanual en la cantidad de reclamos se da en enero.

Por su parte, cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas ([Tarifas Gas 2016-2020](#)).

En cuanto a los motivos, en 2019 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Tierra del Fuego ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 45% del total. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (22%) y Pérdida en medidor (11%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 40%, con mayor participación de los reclamos por Factura no recibida (14%) y Corte improcedente (7%). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 15% donde obtiene mayor importancia el subtipo Demora en la Rehabilitación por corte (8%). Asimismo, en 2020 la mayor parte de las quejas fueron por motivos de FyGD, alcanzando una participación del 47%, preponderando los subtipos Otros por Facturación y Gestión de Deudas (14%), Factura no recibida (13%) y Lectura errónea (8%). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por ISG (43%), donde adquieren mayor relevancia los subtipos de Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (22%) y Pérdida en medidor (9%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 10%, destacándose en este grupo los reclamos ingresados en el subtipo Demora en la Rehabilitación por corte (5%).

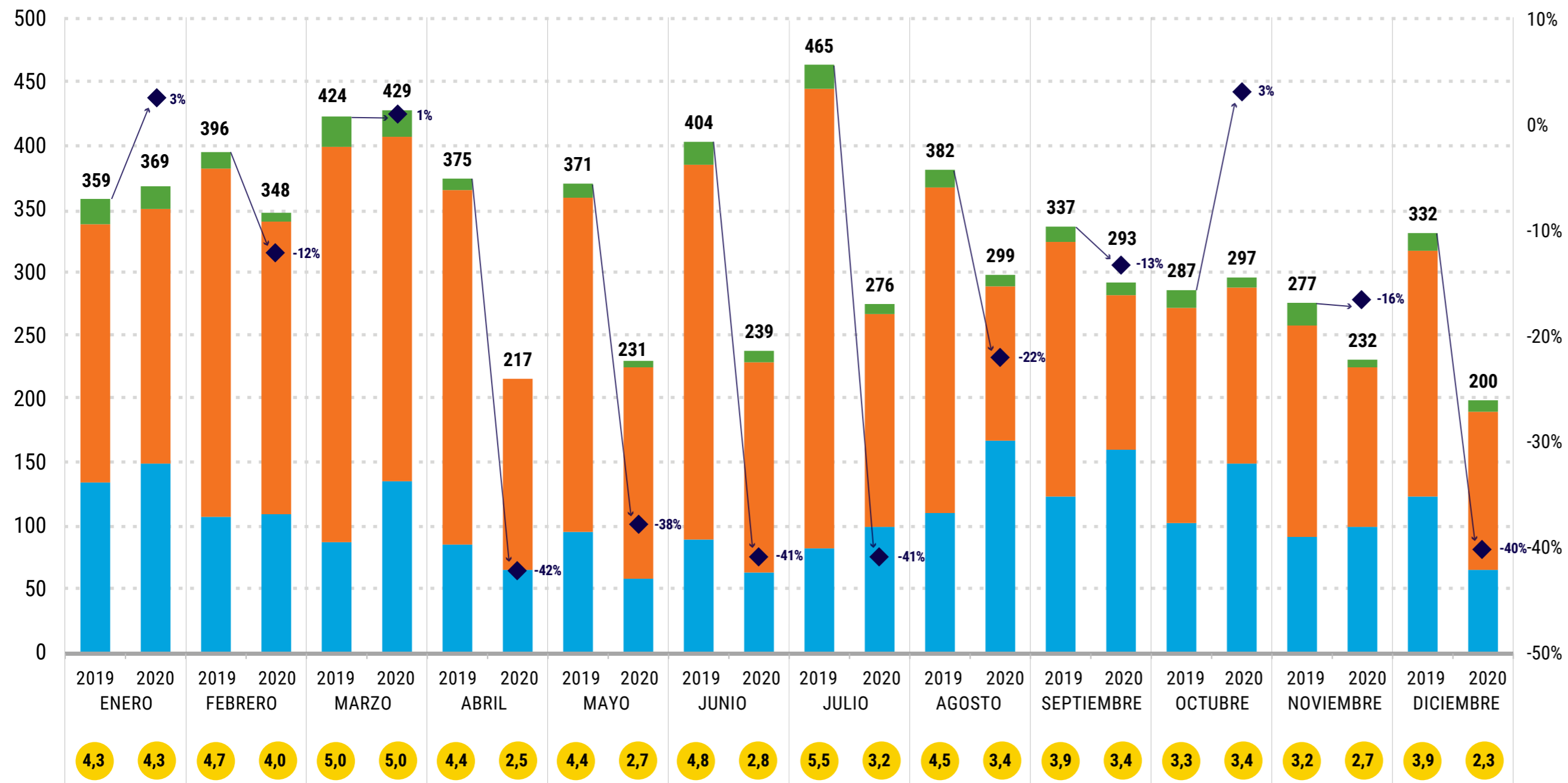
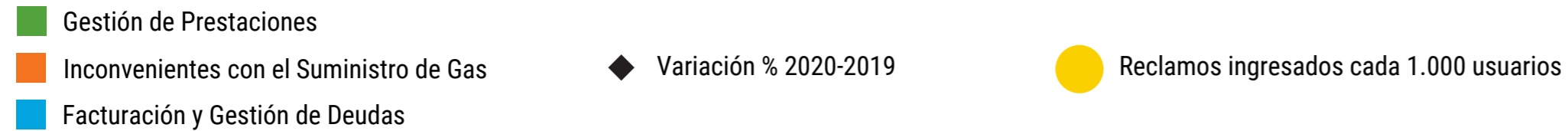
A su vez, en 2019 el 80% de los reclamos ingresados en la Provincia de Tierra del Fuego resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 20% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 76% resultaron improcedentes y el 24% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 62 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 42 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, Tierra del fuego fue la séptima provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la treceava en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE JUJUY

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Jujuy en 2019 y 2020 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Jujuy cuenta con más de 87 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 1% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Gasnor S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 3.430 reclamos, el 1% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 22% respecto a 2019.

En primer lugar, se observa el incremento en la variación interanual de la cantidad de reclamos de enero, de un 3%, siendo junto con marzo y octubre los únicos meses con signo positivo de la serie. Más allá de estos leves incrementos puntuales, se observan descensos interanuales pronunciados entre los meses de abril y julio, que oscilan entre el 42% (abril) y el 38% (mayo). Posteriormente, desde agosto y hasta el final del período analizado, con la excepción de octubre ya mencionada, continúan registrándose descensos, aunque de magnitudes algo menos pronunciadas, que oscilan entre 13% (septiembre) y 40% (diciembre).

De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda parcial relación con lo acontecido a nivel nacional, aunque en este nivel se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), mientras que en este caso, los aumentos se dieron en enero, marzo y octubre. Por otra parte, en ambos casos se registran visibles bajas en la cantidad de reclamos ingresados durante el resto de los meses del año.

Cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas ([Tarifas Gas 2016-2020](#)).

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Jujuy ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 68% y el 58%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en Instalaciones Internas (21% en 2019 y 19% en 2020) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (20% y 17% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 28% en 2019 y el 39% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Factura no Recibida (17% en el 2019 y 20% en el 2020) y Facturación Errónea (8% en el 2019 y 15% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 4% y 3%, siendo más representativos los reclamos por Reparación vía pública incorrecta o demorada (1%) para el año 2019, y los reclamos por Otros por Gestión de Prestaciones (1%) para el 2020.

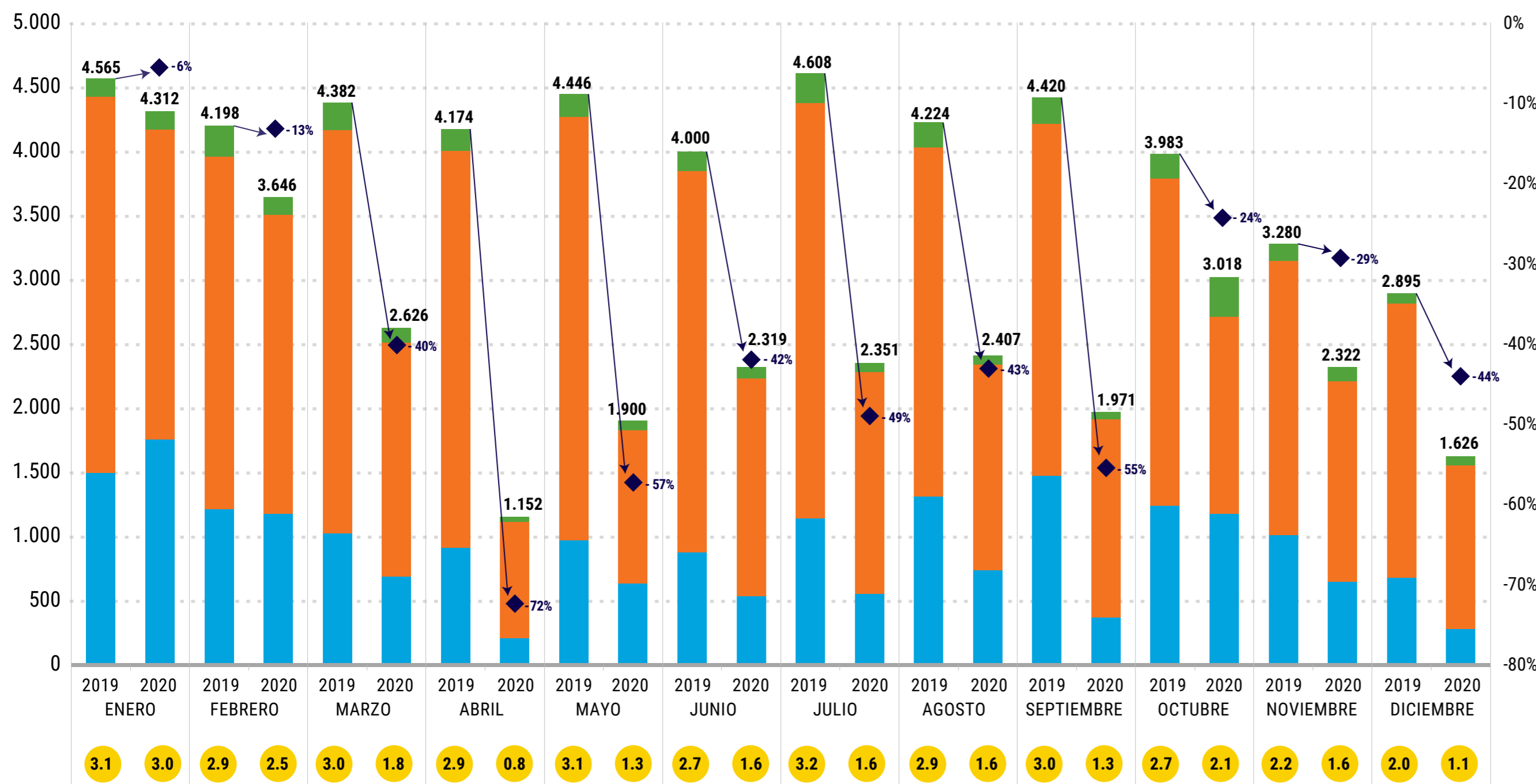
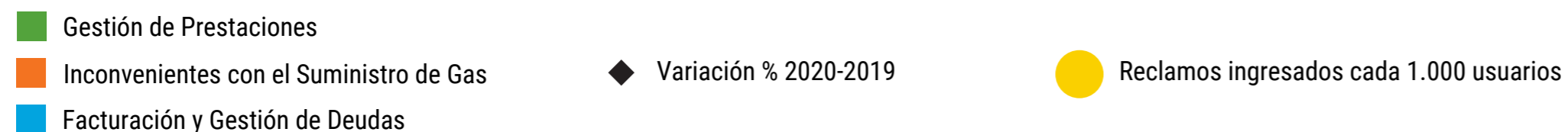
A su vez, en 2019 el 79% de los reclamos ingresados en la Provincia de Jujuy resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 21% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 84% resultaron improcedentes y el 16% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 51 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 39 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, Jujuy fue la treceava provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la séptima con menos reclamos en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en 2019 y 2020 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

CABA cuenta con más de 1,45 millones de usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 16% del total país. En este territorio, donde opera la Licenciataria Metrogas S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 29.650 reclamos, el 8% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 40% respecto a 2019.

En primer lugar, se observa un decrecimiento progresivo en la variación interanual de la cantidad de reclamos durante el primer cuatrimestre, iniciándose en enero con una caída del 6% y finalizando en abril con una baja del 72%, la más alta de la serie. Por otra parte, desde mayo y hasta septiembre los descensos continúan siendo considerables, oscilando entre 57% (mayo) y 42% (junio). Por último, a partir de octubre se observa una leve disminución de las variaciones interanuales negativas de reclamos, que sin embargo van aumentando progresivamente hasta el final de la serie, desde el 24% en octubre al 44% en diciembre.

De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en este territorio guarda parcial relación con lo acontecido a nivel nacional, fundamentalmente debido a que en ambos casos se registran caídas considerables, aunque en CABA las bajas son aún más pronunciadas. Asimismo, mientras que en el nivel nacional se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), en el caso de la Ciudad, todos los meses se evidencian disminuciones.

Cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas ([Tarifas Gas 2016-2020](#)).

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la CABA ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 69% y el 66%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (28%) y por Pérdidas en Instalaciones Internas (13%) para el año 2019, mientras que, en 2020 tienen mayor participación los reclamos por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (26%) y Pérdida en Red y Servicios (12%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 27% en 2019 y el 30% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Otros por Facturación y Gestión de Deudas (13% en el 2019 y 11% en 2020) y por Facturación errónea (12% en 2019 y 15% en 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 4% para ambos años, siendo más representativos los reclamos por Reparación vía pública incorrecta o demorada (3% en 2019 y 1% en 2020). A su vez, en 2019 el 65% de los reclamos ingresados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 35% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 62% resultaron improcedentes y el 38% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 34 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 20 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, CABA fue la tercera jurisdicción con menos reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la segunda en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



Tarifa Social y EBP



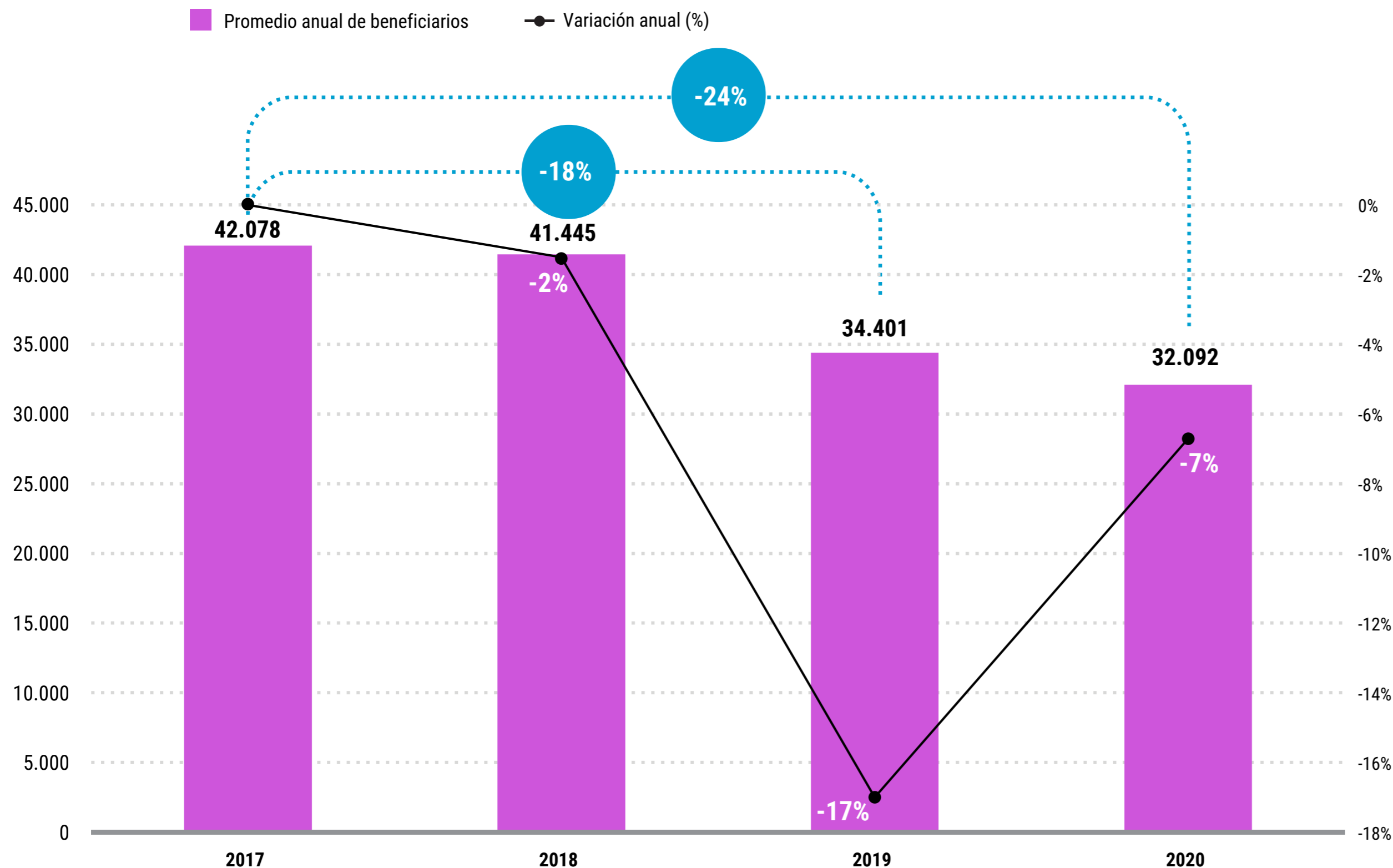
Tarifa Social



Tarifa Social Provincias

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE SALTA

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Salta entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

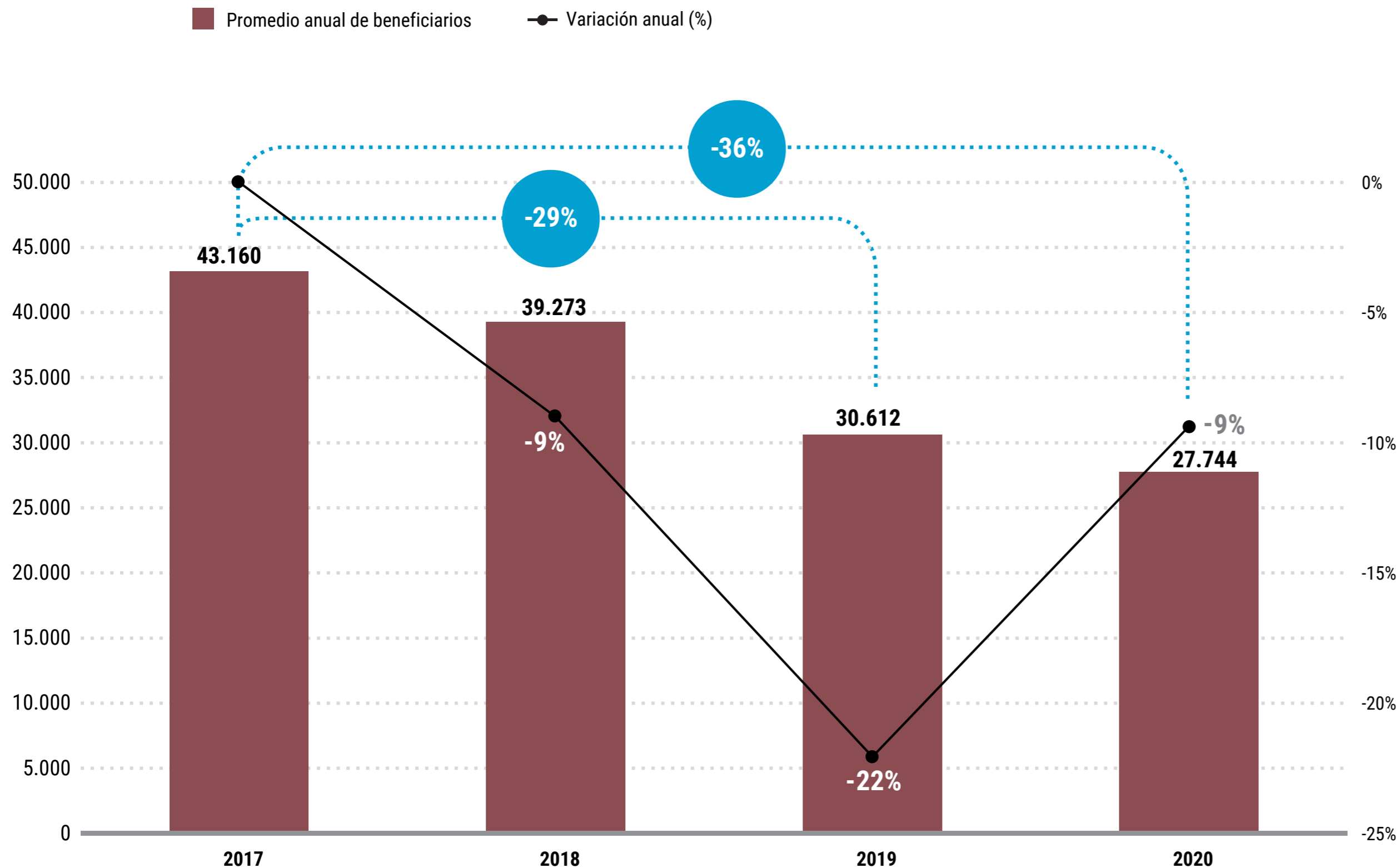
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Salta cuenta con el 3% de la población argentina, siendo la octava provincia más poblada, cuyo Producto Bruto Geográfico (PBG) representa aproximadamente 1,5% del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Durante el período bajo análisis, se observa una disminución en los beneficiarios de la Tarifa Social en todos los años, acumulando un descenso del 24% entre 2017 y 2020, con una pérdida de beneficiarios de la TS de casi 10.000 usuarios y usuarias, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta baja registrada se encuentra en consonancia con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional (ver [Evolución de Beneficiarios de Tarifa Social 2017-2020](#)).

De este modo, se advierte que en 2018 la disminución de beneficiarios fue del 2% respecto a 2017, producto de los controles sobre aquellos usuarios que contaban con el beneficio en más de un suministro a su nombre. En 2019 se profundizó el descenso, llegando a disminuir un 17% respecto a 2018 como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. Ya en 2020, a pesar de un escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios pierde intensidad y alcanza el 7%.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE TUCUMÁN

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Tucumán entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

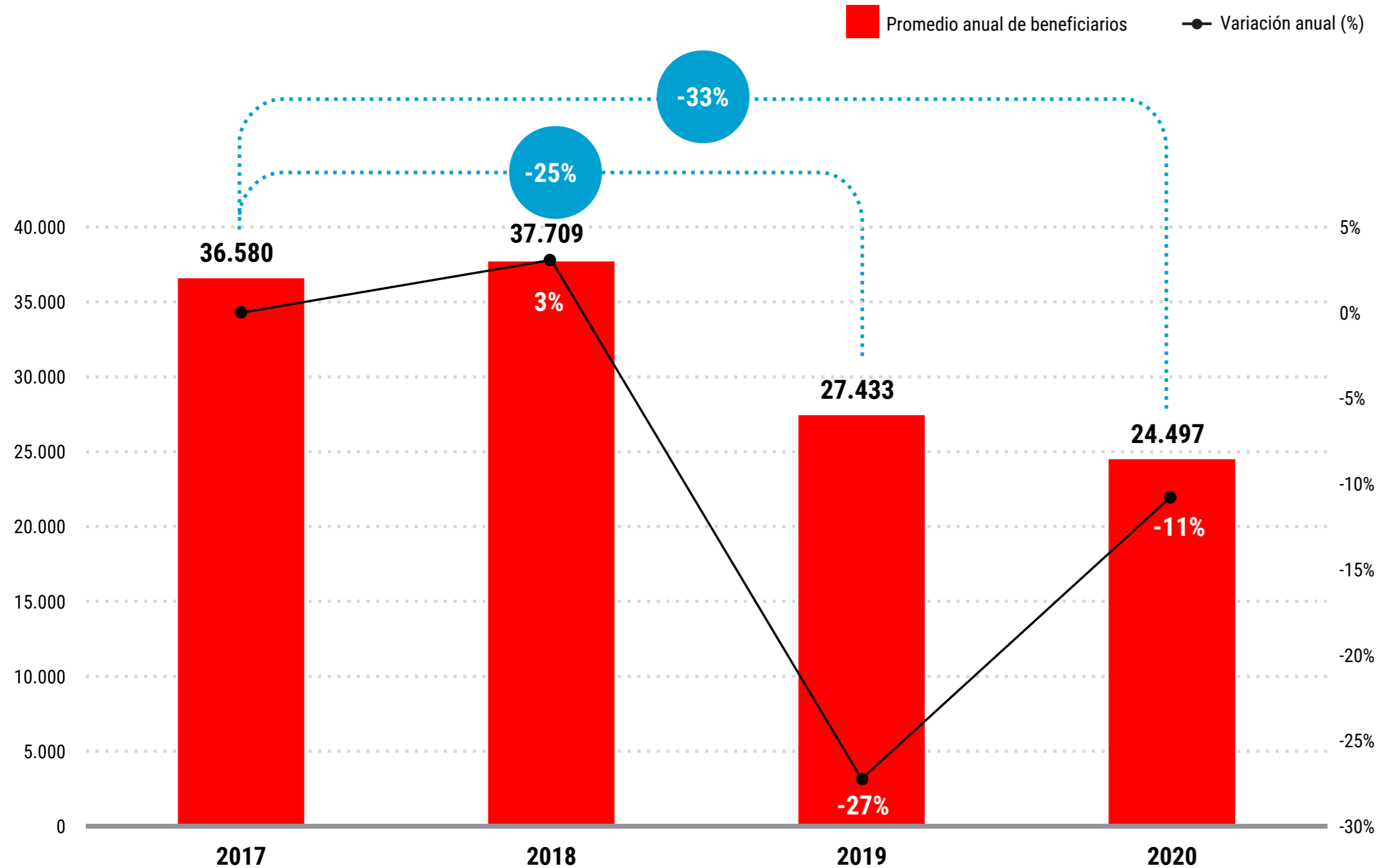
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Tucumán cuenta con el 3,6% de la población argentina, siendo la sexta provincia más poblada, cuyo Producto Bruto Geográfico (PBG) representa algo menos del 2% del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Durante el período bajo análisis, se observa una disminución en los beneficiarios de la Tarifa Social en todos los años, acumulando un descenso del 36% entre 2017 y 2020, con una pérdida de más de 15.000 usuarios y usuarias beneficiarios de la TS, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta baja registrada se encuentra en consonancia con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional (ver [Evolución de Beneficiarios de Tarifa Social 2017-2020](#)).

De este modo, se advierte que la mayor reducción de beneficiarios se da entre el año 2018 y 2019, alcanzando una disminución del 22%, como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. En este sentido, en el año 2018 el beneficio alcanzaba al 19% de los usuarios tucumanos, descendiendo al 14% en el año 2019. Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la disminución de los beneficiarios incorporados pierde intensidad, siendo de un 9% respecto del año anterior.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE RÍO NEGRO

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Río Negro entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

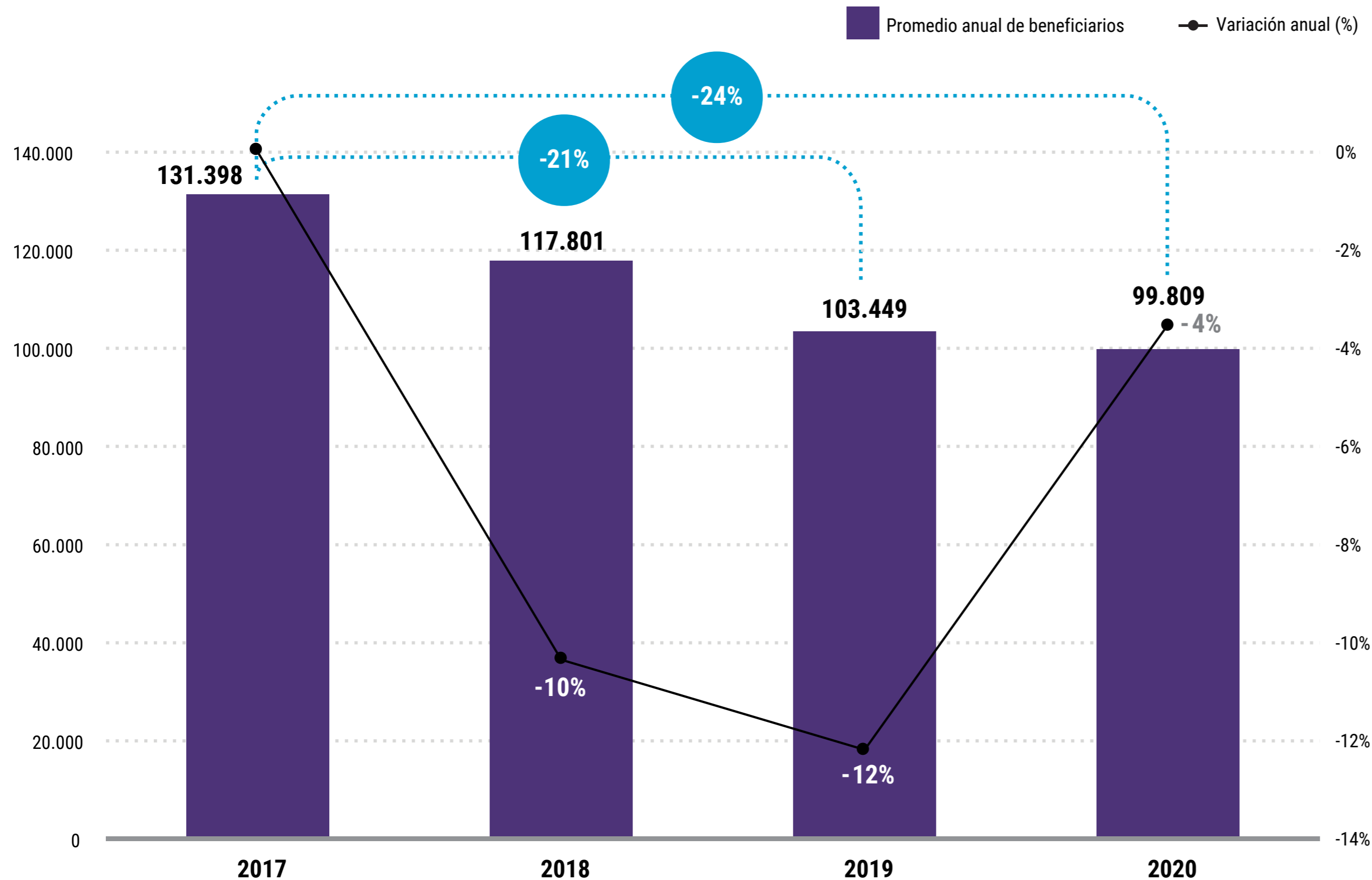
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Río Negro cuenta con el 1,6% de la población argentina, y su Producto Bruto Geográfico (PBG) representa algo más del 1% del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Durante el período bajo análisis, se observa una caída acumulada del 33% entre 2017 y 2020, con una pérdida de más de 12.000 usuarios y usuarias beneficiarios de la TS, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta caída registrada guarda relación con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional, con la excepción de lo observado entre los años 2017 y 2018, cuando se registra un alza del 3% en los beneficiarios de la provincia de Río Negro (ver [Evolución de Beneficiarios de Tarifa Social 2017-2020](#)).

Asimismo, se advierte que en 2019 disminuyó fuertemente la cantidad de beneficiarios de la Tarifa Social con relación al incremento del 3% del año anterior, verificándose un descenso del 27%, como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. En este sentido, en el año 2018 el beneficio alcanzaba aproximadamente al 19% de los usuarios rionegrinos, descendiendo al 13% en el año 2019. Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados pierde intensidad y alcanza el -11%.

TARIFA SOCIAL – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

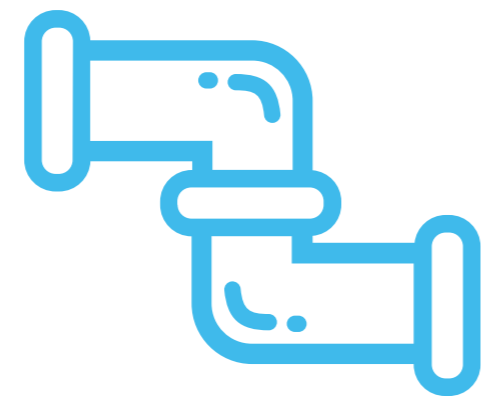
BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A) entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

Durante el período bajo análisis, se observa una caída acumulada del 24% entre 2017 y 2020, con una pérdida de más de 30.000 usuarios y usuarias beneficiarios de la TS, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta caída registrada guarda relación con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional, con una diferencia en las magnitudes de descenso, ya que en el total país las variaciones son casi el doble de lo observado en C.A.B.A. (ver [Evolución de Beneficiarios de Tarifa Social 2017-2020](#)).

Asimismo, se advierte en 2019 una disminución de beneficiarios de la Tarifa Social más acentuada con relación a la registrada el año anterior, del 12%, como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. En este sentido, en el año 2018 el beneficio alcanzaba al 8% de los usuarios porteños, descendiendo al 7% en el año 2019. Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados pierde intensidad y alcanza el 4%.

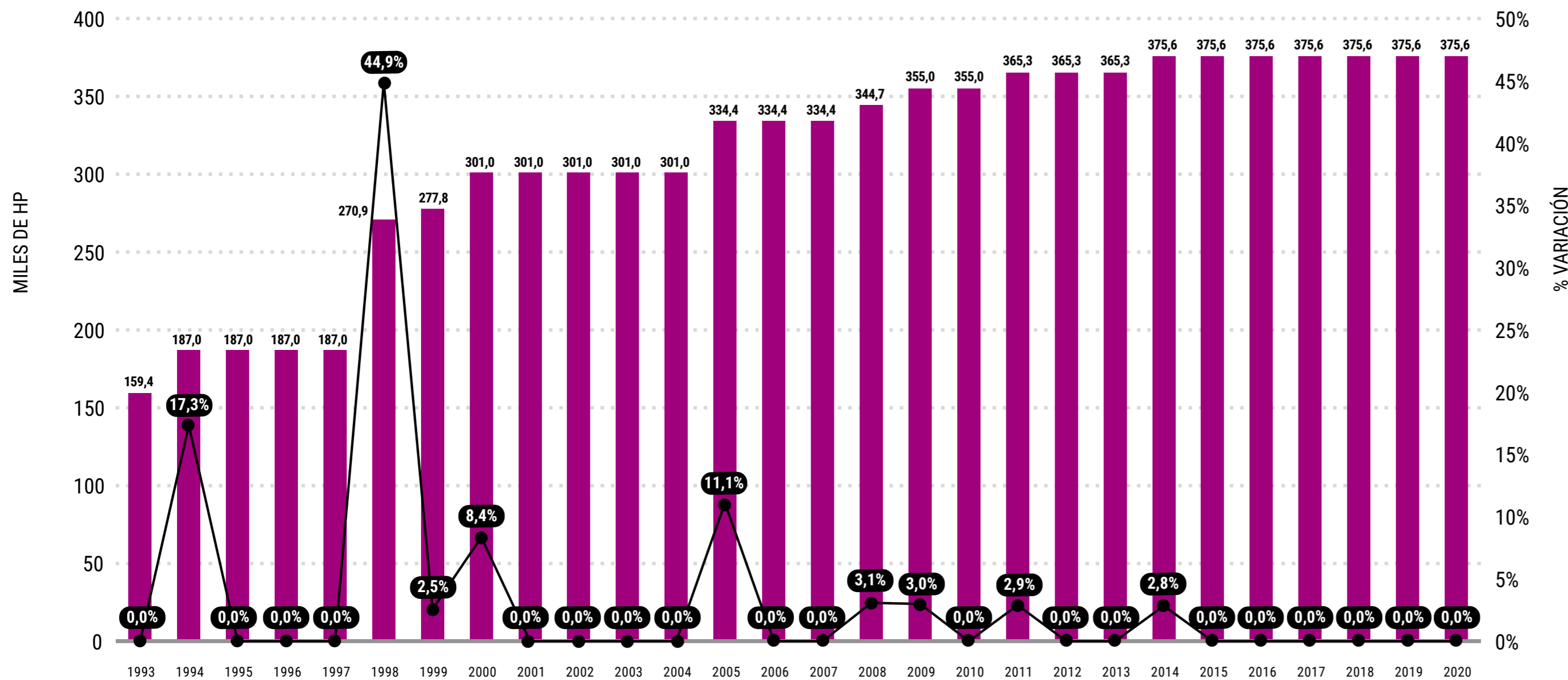


Transporte

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE (TGN) S.A.

EXPANSIÓN EN POTENCIA INSTALADA 1993-2020

■ Potencia TGN (miles HP) ● Variación % interanual potencia TGN



Sobre cada gasoducto del país, y a una distancia de aproximadamente 120 km se ubica una Planta Compresora, la cual tiene grandes equipos de impulsión (compresores) que le brindan al gas la fuerza de empuje necesaria para recorrer el gasoducto hasta la siguiente Planta, y así sucesivamente hasta los centros de consumo. La suma de potencia de los compresores de todas las Plantas Compresoras del Sistema Licenciado de Transporte del país conforma la potencia instalada total país.

Desde la privatización de Gas del Estado S.E. los segmentos de transporte y distribución de la cadena gasífera fueron licenciados a compañías privadas mediante el otorgamiento de licencias por el Poder Ejecutivo Nacional. De esta forma, la operación y mantenimiento del Sistema Licenciado de Transporte (SLT) de gas se dividió en dos empresas: Transportadora Gas del Norte S.A. (TGN) y Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS), sobre los sistemas que abarcan la zonas norte y sur del país, respectivamente.

Teniendo en cuenta este esquema, en primer lugar cabe señalar que la evolución de la potencia correspondiente a TGN a lo largo del período 1993-2020 registró un incremento de 216.250 HP instalados, un 136% más que el año inicial.

Por otra parte, más allá de este incremento a nivel general, se observa que en el aumento total la participación de algunos años en particular ha sido considerable. En tal sentido, para el año 1994 se advierte una importante suba de la potencia instalada, del 17,3% respecto del año anterior, con la habilitación de las nuevas plantas compresoras de Puelén y La Mora, con 13.800 nuevos HP cada una, aportando en su conjunto 27.600 nuevos HP al sistema de TGN. El siguiente incremento que se destaca es en 1998, cuando se produjo un aumento interanual del 44,9%, que determinó el mayor incremento en potencia del período en términos porcentuales y absolutos, sumando 83.900 HP nuevos al sistema, correspondientes la repotenciación de la planta de Pichanal sobre el Gasoducto Norte y las Plantas Puelén, Cochico, La Mora, Beazley y Chaján sobre el Gasoducto Centro Oeste.

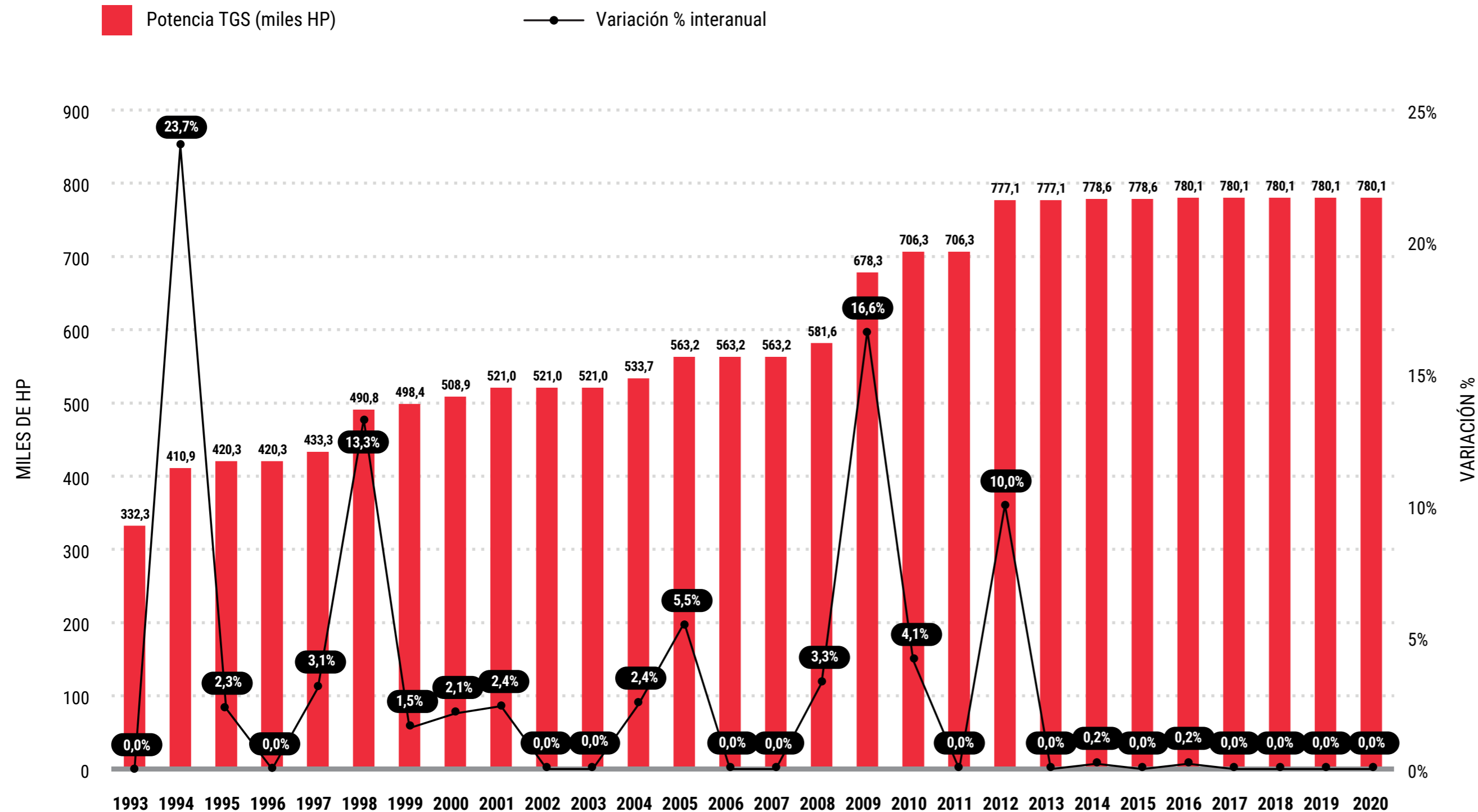
Posteriormente se registraron incorporaciones de potencia durante 1999, con 6.900 HP adicionales, y en 2000, cuando se agregaron 23.200 HP, superando los 300.000 HP de potencia para el sistema de transporte operado por TGN. Asimismo, y después de varios años sin variaciones, en el marco del Decreto 180/04, se lograron reactivar expansiones de transporte a través de fideicomisos, por lo cual en 2005 se registró un incremento de 33.410 nuevos HP sobre el Sistema Norte, siendo este último el mayor registrado en las últimas dos décadas.

Tres años más tarde, en 2008, se registró el siguiente aumento de potencia con la instalación de un nuevo compresor de 10.310 HP ampliando la Planta compresora Tío Pujio. Este aumento se replicó en los años 2009, 2011 y 2014, para las plantas compresoras Leones, La Candelaria y San Jerónimo, respectivamente y con la instalación de la misma tecnología y 10.310 HP nuevos en cada caso, alcanzando un total de 41.240 nuevos HP instalados.

Cabe aclarar que estas fueron las últimas ampliaciones de potencia registradas para TGN hasta la actualidad, por lo que desde ese momento no se registraron aumentos en la potencia del sistema, manteniéndose así invariable la potencia del año 2014, con un total de 375.620 HP instalados.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (TGS)

POTENCIA INSTALADA 1993-2020



Sobre cada gasoducto del país, y a una distancia de aproximadamente 120 km se ubica una Planta Compresora, la cual tiene grandes equipos de impulsión (compresores) que le brindan al gas la fuerza de empuje necesaria para recorrer el gasoducto hasta la siguiente Planta, y así sucesivamente hasta los centros de consumo. La suma de potencia de los compresores de todas las Plantas Compresoras del Sistema Licenciado de Transporte del país conforma la potencia instalada total país.

Desde la privatización de Gas del Estado S.E. los segmentos de transporte y distribución de la cadena gasífera fueron licenciados a compañías privadas mediante el otorgamiento de licencias por el Poder Ejecutivo Nacional. De esta forma, la operación y mantenimiento del Sistema Licenciado de Transporte (SLT) de gas se dividió en dos empresas: Transportadora Gas del Norte S.A. (TGN) y Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS), sobre los sistemas que abarcan la zonas norte y sur del país, respectivamente.

Teniendo en cuenta este esquema, en primer lugar, cabe señalar que la evolución de la potencia correspondiente a TGS durante el período 1993-2020 se destaca por haber registrado un incremento de 447.784 HP instalados, un 135% más que el año inicial. En tal sentido, en términos porcentuales, el incremento observado a lo largo de todo el período en el SLT correspondiente a TGN (ver [Expansión del Sistema de Transporte de Gas. Potencia Instalada. Transportadora de Gas del Norte 1993-2020](#)) y TGS ha sido equivalente.

Por otra parte, más allá de este incremento a nivel general, se observa que en el aumento total la participación de algunos años en particular ha sido considerable. En el año 1993, TGS contaba con 332.316 HP de potencia instalada en el SLT. Rápidamente, el año siguiente se registró el mayor aumento anual de potencia del período, con 78.600 nuevos HP, que se distribuyeron en distintas plantas compresoras. A la planta Cervantes le correspondieron 25.600 HP, y a La Adela, otros 25.200 HP que expandieron de esta manera el Gasoducto NEUBA I. Por otra parte, Saturno sumó 13.700 HP y Ordoqui hizo su parte con 14.100 HP nuevos destinados al gasoducto General San Martín. Continuando en la década del noventa, el año 1995 se sumaron 9.400 HP y en 1997 12.940 HP, aumentando en un 2,3% y un 3,1%, respectivamente, la potencia respecto de los años previos. Ya en 1998, se registraron 57.500 HP nuevos, un 13,3% más que el año anterior.

Posteriormente, se advierte que entre los años 1999 y 2008 se instalaron 90.844 HP adicionales al sistema, con una variación anual promedio del 1,7%, que se caracterizó por tener una distribución irregular durante esta década, ya que en algunos años se experimentaron aumentos moderados y en otros no se presentaron variaciones. Sin embargo, el pico de estos diez años ocurrió en 2005, agregando una potencia sobre el gasoducto San Martín de 15.700 HP, correspondientes a la planta compresora Río Seco y la repotenciación de las plantas compresoras Piedra Buena y Bosque Petrificado. Además, sobre los tramos finales se incorporaron a la planta compresora Solar Cerri 13.000 HP y se realizó el traslado y repotenciación de La planta compresora Saturno lo que suma una suba interanual de 5,5%. Luego, en 2009 se observa un nuevo ascenso del 16,6% respecto del año anterior, constituyendo el más importante desde 1994, con 96.700 HP adicionales de los cuales 55.700 HP corresponden al gasoducto San Martín integrado por 12.700 HP de Moy Aike, dos compresores de 15.000 HP en Río Seco, 13.000 HP nuevos en la planta compresora Conesa, mientras que con referencia a los tramos finales, los otros 41.000 HP adicionales corresponden a las plantas compresoras Solar Cerri, con 13.000 HP; Saturno, aportando también 13.000 HP, y Ordoqui, con 15.000 HP. Asimismo, se registraron 70.800 HP agregados en 2012 de los cuales 65.200 HP corresponden al gasoducto San Martín y 5.600 HP corresponden a tramos finales, marcando un aumento interanual del 10%.

A partir de allí la potencia instalada se mantuvo prácticamente estable. Así, desde 2013 en adelante se incorporaron solo 3.000 HP nuevos al SLT, que tuvieron lugar en 2014 y 2016, incorporándose para cada caso 1.500 HP. Este comportamiento estuvo en sintonía con el del total país (ver [Expansión del Sistema de Transporte de Gas. Potencia instalada 1993-2020](#)).



Usuarios de Gas por Redes



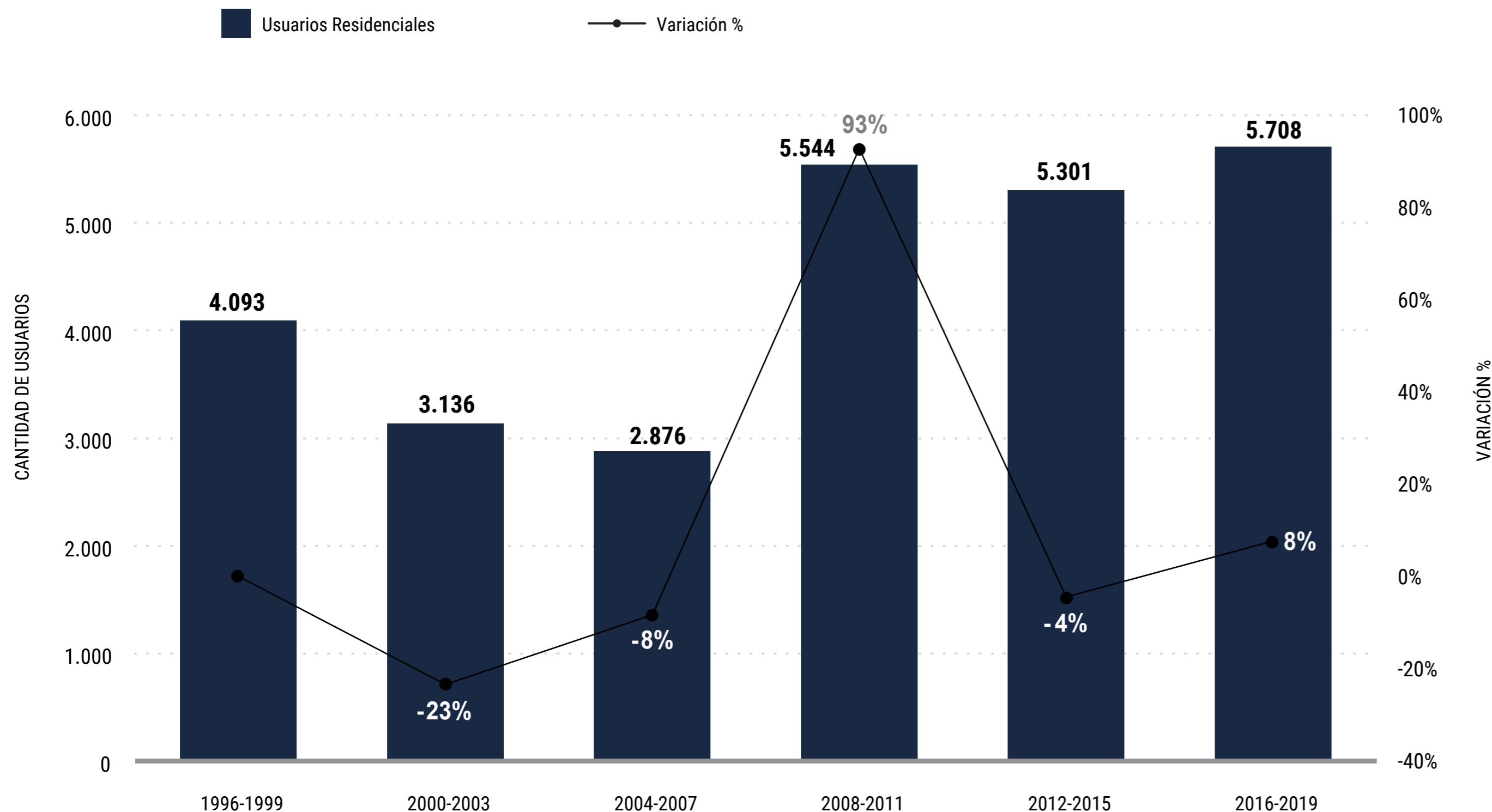
Usuarios de Gas por Redes Provincias



Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur durante los cuatrienios del período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Tierra del Fuego cuenta con el 0,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Tierra del Fuego conectaba a diciembre de 2020 al 0,5% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 4% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el sistema de transporte que operaba Camuzzi Gas del Sur consistía en un caño lineal construido por la Ex Gas del Estado y diseñado para abastecer la demanda de la década del ochenta. Como parte de las Inversiones Obligatorias de la década del noventa se potenció dicho sistema mediante la instalación de una planta compresora en las inmediaciones de la Localidad de Tolhuin y de loops de refuerzo, lo que permitió el desarrollo del segmento residencial de la Provincia de Tierra del Fuego. En el año 2004 la capacidad de ese sistema volvió a verse colmada. Por lo tanto, mediante un Plan de obras destinadas a permitir la continuidad del desarrollo de esa zona se habilitaron nuevos tramos de gasoducto y una segunda planta compresora en Tolhuin en el año 2006. Posteriormente, en el año 2014 la capacidad de ese sistema se vio saturada nuevamente, por lo que mediante el Plan de Inversiones Obligatorias de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017 se habilitaron nuevas ampliaciones de capacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en primer lugar, se observa que los usuarios añadidos a la red fueguina registran caídas durante los cuatrienios comprendidos entre 2000-2007, del 23% en 2000-2003, y del 8% en 2004-2007, llegando a casi 3.000 usuarios incorporados, mientras que en el inicio del período analizado estos superaban los 4.000. Este comportamiento de baja continua en los usuarios incorporados no pareciera estar vinculado directamente al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica en el sector, en la medida en que la recesión que tuvo lugar desde 1999 hasta el 2002 implicó una caída promedio anual del 4,9% del PBI, mientras que entre 2004-2007 el PBI creció a un promedio anual de 7,6%, y los usuarios incorporados en la provincia siguieron una tendencia hacia la baja más allá de las variaciones en el crecimiento económico.

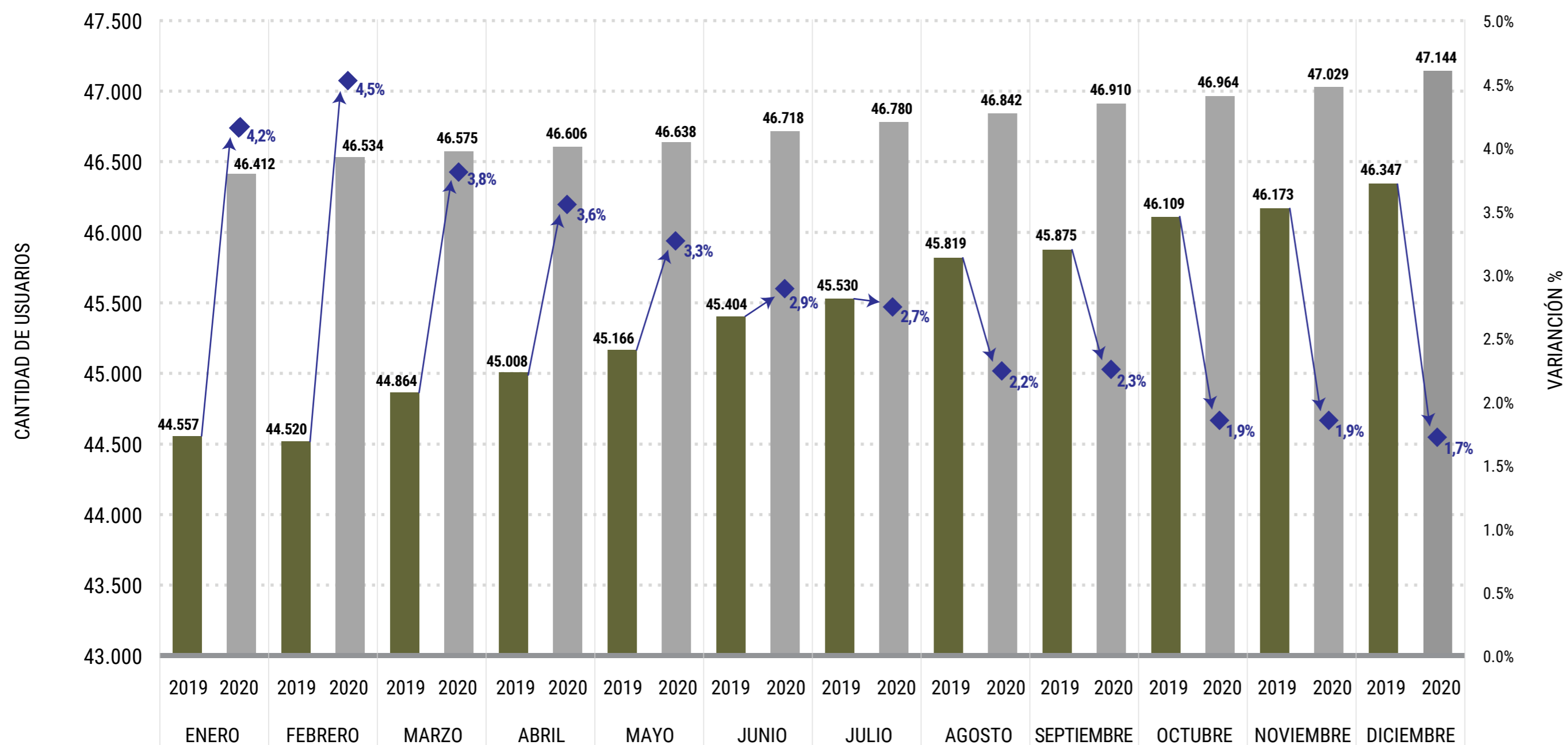
Luego, en 2008-2011 se evidencia un considerable incremento de usuarios residenciales, del 93% respecto del cuatrienio anterior, superando los 5.500, en un período en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual. Posteriormente, en 2012-2015 se observa una leve caída del 4%, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado (con un crecimiento del 0,4% anual promedio), y en 2016-2019 vuelve a experimentarse un alza en el ritmo de incorporación de usuarios, del 8% respecto al cuatrienio anterior, finalizando la serie con valores apenas superiores a los del cuatrienio 2008-2011.

De esta forma, a diferencia de lo ocurrido en el total país (ver [Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019](#)), se observa que en 2016-2019 la incorporación de Usuarios Residenciales en Tierra del Fuego no pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la alta inflación, la caída de la actividad económica y la baja en los ingresos reales de los hogares, en tanto se registró un aumento de casi el 10%. A modo de ejemplo, en esta etapa las facturas de los Usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 186%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Patagonia, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

■ Usuarios 2019 ◆ Variación %
 ■ Usuarios 2020



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Tierra del Fuego cuenta con el 0,3% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Tierra del Fuego conectaba a diciembre de 2020 al 0,5% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 4% del total país.

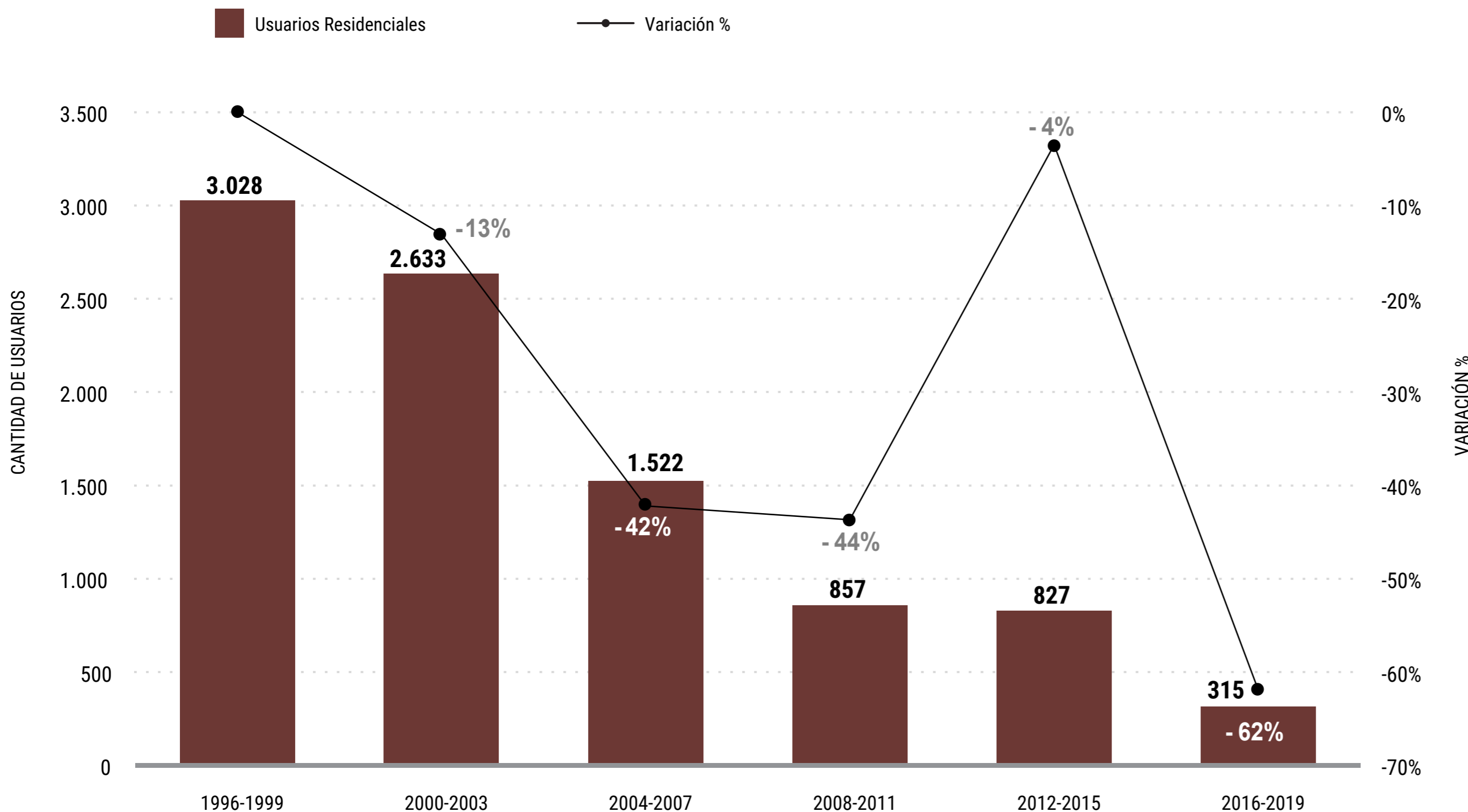
En primer lugar, durante el período analizado las variaciones en la evolución de las incorporaciones de Usuarios Residenciales a la red de distribución de Tierra del Fuego alcanzan un promedio mensual del 2,9%. De esta forma, la evolución provincial se encuentra dentro de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que el ritmo de incremento de los Usuarios Residenciales fueguinos adquiere una tendencia decreciente a lo largo del año, con la máxima variación interanual del período del 4,5% en febrero y con la mínima de 1,7% en diciembre. Por otra parte, es importante mencionar que durante los inicios de 2019 existían 44.557 Usuarios Residenciales, mientras que para diciembre 2020 estos ascendieron a 47.144, lo que da como resultado la incorporación de 2.587 usuarios y un incremento del 6% en esos dos años.

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver [Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020](#)), que presenta un ligero incremento promedio del 1% mensual, el caso provincial registró un notable mejor desempeño, aún en un escenario económico afectado por los efectos de la crisis económica de 2018 y 2019, que en 2020 se acentuó como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19). Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la caída en la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), entre otros factores, pudieron haber afectado positivamente en el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en Tierra del Fuego. Finalmente, cabe destacar que la inflación alcanzó un 32% acumulado en 2020 contra un 54% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagonia.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE LA RIOJA

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes en la Provincia de La Rioja durante los cuatrienios del período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de La Rioja cuenta con el 0,8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La Rioja conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,1% del total país.

Cabe mencionar que, al momento de la privatización del servicio, el segmento residencial de la provincia de La Rioja se encontraba muy poco desarrollado. El crecimiento posterior llevó a que en 2007 el sistema se viera saturado, por lo que a partir de allí se impulsó la ampliación del sistema de transporte mediante la construcción de tramos de gasoducto paralelos (loops). Como producto del Plan de Obras realizadas, la ciudad de La Rioja continuó desarrollándose. Sin embargo, y dado que el sistema de Distribución de la provincia abarca a la ciudad capital y unas pocas ciudades aledañas, el desarrollo futuro deberá estar destinado a suministrar gas a otras zonas provinciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en primer lugar, se observa una tendencia decreciente en la cantidad de usuarios residenciales incorporados hasta el final de la serie, con las marcas más altas en los dos primeros cuatrienios. Así, en los cuatrienios comprendidos entre 1996 y 2003 se registra la cantidad más alta de usuarios añadidos a la red de distribución, de más de 3.000 en el primero y de más de 2.500 en el segundo, disminuyendo un 13%. Luego, en 2004-2007 se advierte un nuevo descenso, esta vez de mayor magnitud que el anterior, de un 42%, que llevó a las incorporaciones de usuarios residenciales riojanos a valores en torno a los 1.500. En este caso, la tendencia decreciente de los usuarios incorporados en la provincia no pareciera estar asociada directamente con el impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica en el sector, en la medida en que la recesión que tuvo lugar desde 1999 hasta el 2002 implicó una caída promedio anual del 4,9% del PBI, y luego se registró un fuerte crecimiento, de un promedio anual del 7,6% entre 2004-2007. De esta forma, en un contexto recesivo los usuarios añadidos al sistema de distribución crecieron con mayor intensidad y luego, con altas tasas anuales de crecimiento del Producto, los usuarios disminuyeron su ritmo de incorporación.

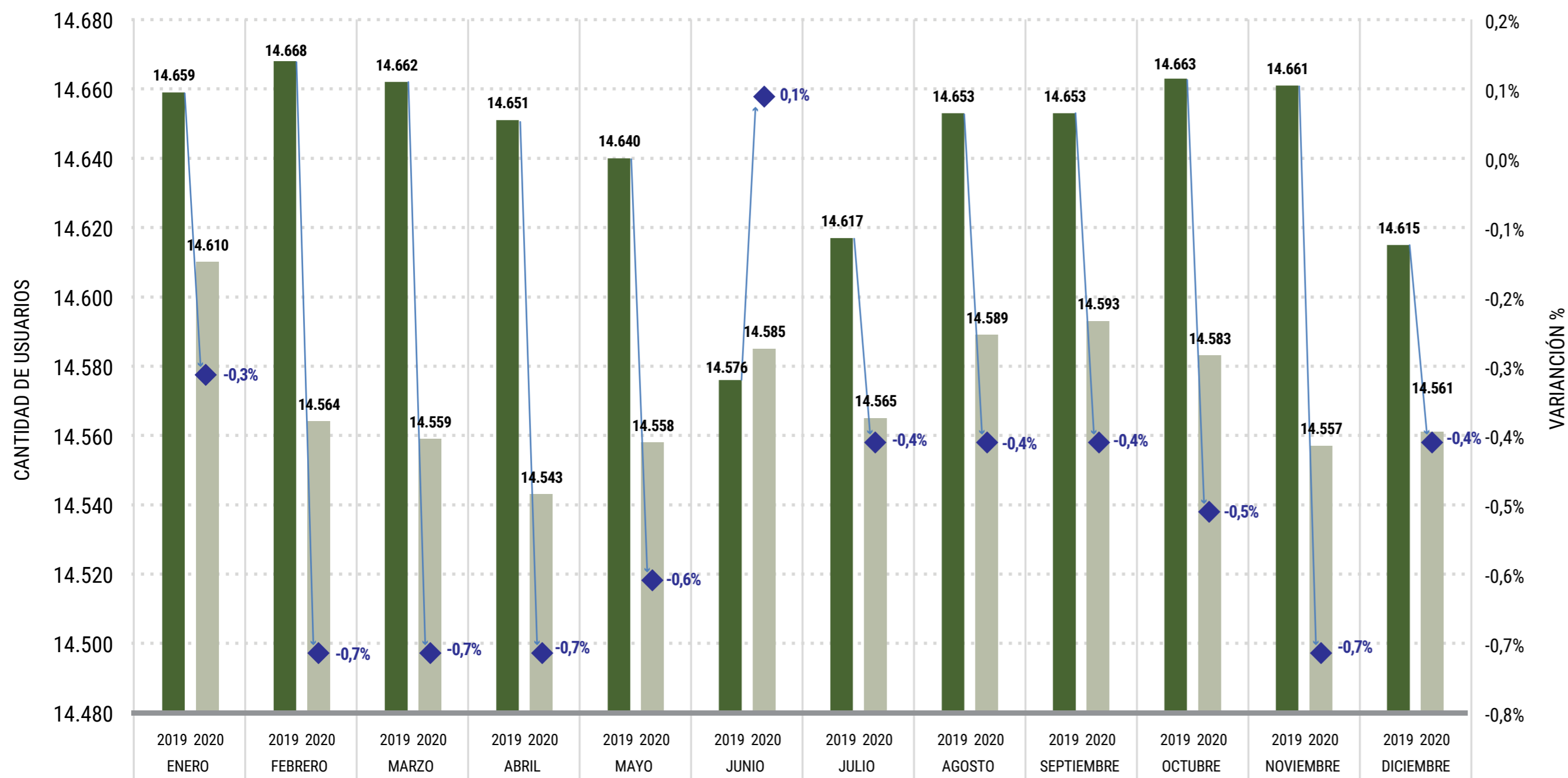
Posteriormente, en 2008-2011 la tendencia hacia la baja en la cantidad de usuarios añadidos a la red se mantiene, cayendo un 44% en relación con el cuatrienio previo, en un período en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual. Por su parte, en 2012-2015 los nuevos usuarios riojanos continuaron descendiendo, aunque moderando su ritmo, con una baja de un 4% respecto del cuatrienio anterior, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado (con un crecimiento del 0,4% anual promedio). Así, la evolución económica y las incorporaciones de usuarios del segmento residencial tampoco parecieron tener una relación directa durante estos dos cuatrienios, dado que cuando más creció el Producto la caída en las incorporaciones fue más pronunciada y cuando la tasa de crecimiento económico se moderó, los nuevos usuarios cayeron en menor medida. Posteriormente, en 2016-2019 vuelve a observarse una baja en la incorporación de usuarios más pronunciada, del 62% en relación con 2012-2015, alcanzando la menor cantidad de altas en la red residencial de La Rioja de toda la serie (apenas superior a 300 usuarios), en un período en el que el PBI disminuyó en un promedio del 1% anual.

Por último, en línea con lo ocurrido en la mayoría de las provincias y en el total país (ver [Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019](#)), se observa que en 2016-2019 la incorporación de Usuarios Residenciales en La Rioja también pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la alta inflación, la caída de la actividad económica y la baja en los ingresos reales de los hogares, aunque en un nivel mayor a la caída evidenciada a nivel nacional (62% vs 38%). A modo de ejemplo, se aclara que en esta etapa las facturas de los Usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 186%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Noroeste, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE LA RIOJA

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

■ Usuarios 2019
■ Usuarios 2020
◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de La Rioja entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de La Rioja cuenta con el 0,8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco menos del 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La Rioja conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 0,1% del total país.

En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de la cantidad de Usuarios Residenciales a la red de distribución de La Rioja alcanza valores levemente negativos, observándose una variación mensual del -0,5% promedio. De esta forma, la evolución provincial se encuentra visiblemente contraria a los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia en la cantidad de usuarios residenciales riojanos es decreciente, oscilando entre un 0,3% y un 0,7%, siendo que el único mes que evidencia una evolución positiva es el mes de junio (0,1%). En este sentido, es importante mencionar que a inicios de 2019 existían 14.659 Usuarios Residenciales, mientras que en diciembre 2020 estos cayeron a 14.561, lo que evidencia el ritmo descendente de la expansión de la red en la provincia.

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver [Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020](#)), que presenta un ligero incremento promedio del 1% mensual, el caso provincial registró un peor desempeño, en un escenario económico afectado por los efectos de la crisis económica de 2018 y 2019, que en 2020 se acentuó como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19). Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica y el poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en La Rioja. En este sentido, cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.